



***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE INGLÉS***

*IES ALONSO CANO*

*Curso 2020-2021*

## ÍNDICE

1. **Contextualización y Composición del Departamento de Inglés**
2. **Programación 1º E.S.O.**
3. **Programación 2º E.S.O Y 2º ESO PMAR**
4. **Programación 3º E.S.O Y 3º ESO PMAR.**
5. **Programación 4º E.S.O y E.S.A.**
6. **Programación Formación Profesional Básica**
7. **Programación 1º Bachillerato**
8. **Programación 2º Bachillerato**
9. **Anexo COVID**

## 2. Programación 1º E.S.O.

- I. Introducción.
- II. Objetivos.
- III. Competencias Clave.
- IV. Contenidos.
- V. Temporalización.
- VI. Metodología didáctica.
- VII. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.
- VIII. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.
- IX. Criterios de Calificación.
- X. Medidas ordinarias de Atención a la diversidad y de atención al  
alumnado con necesidades educativas.
- XI. Fomento de la lectura.
- XII. Elementos Transversales del currículo.
- XIII. Recursos didácticos y organizativos.
- XIV. Actividades Complementarias.

### 3. Programación 2º E.S.O.

- I. Objetivos.
- II. Competencias Clave.
- III. Contenidos.
- IV. Temporalización.
- V. Metodología didáctica.
- VI. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.
- VII. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.
- VIII. Criterios de Calificación.
- IX. Medidas ordinarias de Atención a la diversidad y de atención al  
alumnado con necesidades educativas.
- X. Fomento de la lectura.
- XI. Elementos transversales del currículo.
- XII. Recursos didácticos y organizativos.
- XIII. Actividades complementarias.
- XIV. Notas y particularidades sobre 2º PMAR

#### **4. Programación 3º E.S.O.**

- I. **Objetivos.**
- II. **Competencias Clave.**
- III. **Contenidos.**
- IV. **Temporalización.**
- V. **Metodología didáctica.**
- VI. **Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.**
- VII. **Procedimientos e Instrumentos de evaluación.**
- VIII. **Criterios de Calificación.**
- IX. **Medidas ordinarias de Atención a la diversidad y de atención al  
alumnado con necesidades educativas.**
- X. **Fomento de la lectura.**
- XI. **Elementos transversales del currículo.**
- XII. **Recursos didácticos y organizativos.**
- XIII. **Actividades complementarias**
- XIV. **Notas y particularidades sobre 3º PMAR**

## **5. Programación 4º E.S.O.**

- I. **Objetivos.**
- II. **Competencias Clave.**
- III. **Contenidos.**
- IV. **Temporalización.**
- V. **Metodología didáctica.**
- VI. **Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.**
- VII. **Procedimientos e Instrumentos de evaluación.**
- VIII. **Criterios de Calificación.**
- IX. **Medidas ordinarias de Atención a la diversidad y de atención al  
alumnado con necesidades educativas.**
- X. **Fomento de la lectura.**
- XI. **Elementos transversales del currículo.**
- XII. **Recursos didácticos y organizativos.**
- XIII. **Actividades complementarias**
- XIV. **E.S.A. NIVEL II: PONDERACIÓN Y NOTAS EXCEPCIONALES.**

## **6. Programación Formación Profesional Básica**

- I. Objetivos y competencias.
- II. Contenidos.
- III. Distribución temporal de los contenidos.
- IV. Metodología.
- V. Materiales.
- VI. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.
- VII. Criterios de calificación.
- VIII. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.
- IX. Medidas de atención a la diversidad.
- X. Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.
- XI. Medidas para la utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- XII. Medidas para el tratamiento de Competencias globales para el desarrollo personal y profesional.

## 7. Programación 1º Bachillerato

- I. Introducción.
- II. Objetivos de la etapa.
- III. Competencias clave.
- IV. Contenidos.
- V. Temporalización.
- VI. Metodología didáctica.
- VII. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.
- VIII. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.
- IX. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y de atención al  
alumnado con necesidades educativas.
- X. Fomento de la lectura.
- XI. Elementos transversales del currículo.
- XII. Recursos didácticos y organizativos.
- XIII. Actividades complementarias
- XIV. 1º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA): CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,  
CONTENIDOS MÍNIMOS Y PONDERACIÓN.



## 8. Programación 2º Bachillerato

I. Introducción.

II. Objetivos de la etapa.

III. Competencias clave.

IV. Contenidos.

V. Temporalización.

VI. Metodología didáctica.

VII. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

VIII. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

IX. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y de atención al alumnado con necesidades educativas.

X. Fomento de la lectura.

XI. Elementos transversales del currículo.

XII. Recursos didácticos y organizativos.

XIII. 2º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA): CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y PONDERACIÓN.

## **1. CONTEXTUALIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa

reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

#### A) DESCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL CENTRO

Centro: I.E.S. "Alonso Cano"

Calle: Blas Infante 28

Localidad: Dúrcal                      Provincia: Granada

Código postal: 18650

#### B) CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El I.E.S. "Alonso Cano" se ubica en el municipio de Dúrcal, a 30 kms de Granada y actualmente imparte primer y segundo ciclos de E.S.O. así como los dos cursos de Bachillerato y un Ciclo Formativo , en concreto, Técnicos en Sistemas Informáticos.

La integración del alumnado en el centro resulta adecuada, debido a su atención personalizada por parte de toda la comunidad educativa.

En cuanto a la variable sociocultural en el que se desenvuelve, puede decirse que es de un nivel medio-bajo, ya que éste es un medio rural y los sectores de producción son mayoritariamente la agricultura, la ganadería y la construcción; así que los jóvenes que optan por una oferta de trabajo o estudios más variada deben de desplazarse a poblaciones que ofrezcan recursos adecuados para tal fin.

El centro tiene implantado un plan de bilingüismo en la Educación Secundaria Obligatoria que incluye todas las líneas en la ESO, por ahora empezando por PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO.

### C) VARIABLE EDAD

La edad media de los alumnos que asisten al centro está comprendida entre los 12 y los 18 años.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

#### D) COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

ISABEL ROMERO MARTÍNEZ: DIRECTORA DEL CENTRO, SEGUNDO ESO A, SEGUNDO BACHILLERATO A.

ISMAEL CARRILLO MARTÍNEZ: PMAR 3º ESO, 2º FP BÁSICA, 1º BACHILLERATO A, 1º ESO C, TALLER INGLÉS 1º ESO A,B,C  
COORDINADOR BILINGÜE

JOSÉ MANUEL TORRES GORDÓN: JEFE DE DEPARTAMENTO, 2º BACHILLERATO B, 1º BACHILLERATO B, PMAR 2º ESO, 1º FP BÁSICA, ESPA(EDUCACIÓN DE ADULTOS).

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ MORENO: 3º ESO B Y C, 4º ESO A Y C, TUTOR 4º ESO C,

ANA VICTORIA ALIAGA MENCHÓN: 2º ESO B, TUTORA 2º ESO B, 1º ESO A Y B, GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO C Y 4º ESO A.

MARÍA TOCINO MARTÍN: 4º ESO B, 3º ESO A, 2º ESO C, 1º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA), TUTORA DE 4º ESO B, TALLER 1º ESO A, B, C, INGLÉS EN 1º DE CFGM.

**HORARIO REUNIÓN DE DEPARTAMENTO: MARTES DE 12.30 A 13.30.**

#### E) DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

Siendo el número de grupos el que sigue, a continuación se especifica la distribución

de los mismos:

- tres grupos de primero de E.S.O
- tres grupos de segundo de E.S.O + PMAR DE 2º ESO
- tres grupos de tercero de E.S.O + PMAR DE 3º ESO
- tres grupos de cuarto de E.S.O.
- dos grupo de primero de Bachillerato (Ciencia-Tecnología y Humanidades)
- Dos grupos de segundo de Bachillerato (Ciencia-Tecnología y Humanidades)
- Dos grupos de PMAR (2º Y 3º ESO)
- Dos grupos de FP BÁSICA 1 Y 2
- Un grupo de ESPA NIVEL II

En este curso escolar 2021-2022, el departamento de inglés está formado por seis profesores y un *language assistant*, procedente de EE.UU., que colabora atendiendo , junto con los profesores de inglés, a casi todos los grupos del centro.

## 2. PROGRAMACIÓN 1º E.S.O.

### I. Introducción

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “**Marco**

**Común Europeo de Referencia para las Lenguas**” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los Estándares de aprendizaje evaluables en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el **Marco Común Europeo de referencia** para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

De acuerdo con la LOMLOE, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la



resolución eficaz de problemas complejos, los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**; y los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

## II. Objetivos de la enseñanza del Inglés

La enseñanza de la materia Primera Lengua Extranjera en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver

pacíficamente los conflictos.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.

5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea

valorada y respetada por ciudadanos y ciudadanas de otros países.

14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

### **Objetivos mínimos exigibles para una valoración positiva en 1º E.S.O.**

**son:**

- ⇒ Comprender información general y específica de textos orales.
- ⇒ Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro del aula.
- ⇒ Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica.
- ⇒ Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas.

### **Estrategias metodológicas**

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar. Requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas,

en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles. Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio. Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc. No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera.

Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio. El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las

actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social

### **III. Competencias clave y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES**

A continuación procedemos a presentar cómo se van a trabajar cada una de las competencias dentro del currículum de la asignatura de inglés en 1º ESO de nuestra sección bilingüe:

#### **1. Competencia en comunicación lingüística**

En el caso de 1º de ESO se tratará de conseguir aumentar el nivel de RECEPCIÓN E INTERACCIÓN en lengua inglesa dentro del aula, usando el inglés como vehículo de comunicación diario no sólo en la clase de inglés, sino con ayuda de todos los profesores de la sección bilingüe y los profesores del departamento de inglés que imparten la asignatura.

Durante este periodo se prestará especial atención a la adquisición de las habilidades receptivas sobre las productivas de forma progresiva.

Se seguirán patrones y modelos para la comunicación, dejando la puerta abierta para la creatividad en alumnos con mayor nivel competencial

A) Dentro del componente lingüístico incluimos:

#### **1) La fonética y la ortoépica:**

-Phonetic Chart.

-Deletrear-Spelling in English

-Principales diferencias con español: sonido largo/corto; pronunciación de la 3ª persona/uso de la schwa/ nuevos sonidos

-Uso del stress

-Entonación apropiada en presentaciones orales en lengua inglesa en inglés y en las asignaturas ANLs.

## 2) La léxica:

- Trabajando i + 1
- Añadir lenguaje del aula.
- Adquisición del vocabulario relativo a las Asignaturas No Lingüísticas no trabajadas en la sección bilingüe.
- Lenguaje relacionado con festividades y celebraciones: Hallowe'en, Christmas, Easter..
- Lengua de su realidad y el entorno: Falla de Nigüelas, nuestras casas y cosas, nuestro pueblo.
- Fomentar el aprendizaje para toda la vida a través de la realización de diccionarios visuales en formato papel y on-line (coggle; mind map) y de base de datos con sus propios errores a través de wordlist disponible en Burlington Interactive.

## 3) La gramatical:

- Adquisición de herramientas gramaticales básicas. Repaso de los contenidos gramaticales de Primaria y ampliación con aprendizaje deductivo, realización de esquemas en formato papel y digital (mind maps, coggle).
- Aplicación práctica a través de las tareas.
- Aprendizaje y explicación de

## 4) La semántica:

- -A través de la visualización: mind maps, pictures, images
- A través del lenguaje corporal- gestos, mímica.
- A través de definiciones y explicaciones en lengua inglesa y, si es necesario, en castellano.

Se tratará de evitar en la medida de lo posible el cambiar a la lengua española y las traducciones simplistas, favoreciendo el uso de estrategias de aprendizaje: sinónimos, ejemplos, imágenes, thesaurus, aunque también se les enseñará a usar el diccionario bilingüe tanto en formato papel como on-line y a un uso apropiado de herramientas como el traductor automático.

## B) El componente pragmático-discursivo:

### 1) La sociolingüística:

- Distinción entre discurso formal e informal: saludos, dar las gracias y pedir por favor.
- Dirigirse a una audiencia en una presentación oral.
- Lenguaje de interacción en el aula.
- Rasgos de inglés Británico y Americano que puedan surgir: "ain't" "wanna" en canciones,
- Vocabulario específico (Autumn/Fall) o pronunciación en canciones.
- Respecto a las variedades lingüísticas en todas las lenguas.

2) La pragmática:

- Centrada en las funciones comunicativas relacionadas con los contenidos del curso.
- Realización de role-plays, diálogos en situaciones de clase y de lengua reales siempre que sea posible.
- Relacionada con la realización de los proyectos colaborativos con las ANLs y las Unidades Didácticas Integradas.

3) La discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

C) El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- Festivales y celebraciones más comunes, centrándonos en sus orígenes a través de videos en soporte digital, imágenes y noticias reales: Hallowe'en; Thanksgiving; Christmas,
- Comparación con celebraciones similares en nuestra cultura y en otras culturas: Ramadán, celebración de las navidades en distintos países, el año nuevo

Chino...

- Incluir la gastronomía como parte del componente cultural.
- Dar a conocer NUESTRA PROPIA CULTURA a través de artículos para la revista digital y reflexionar sobre nuestra propia cultura y su vinculación con otras manifestaciones culturales.
- Vincular el componente socio-cultural con la sección bilingüe, en especial con la asignatura de Sociales.

D) El componente estratégico a través del aprendizaje para toda la vida y de aprender a aprender.

- Uso semanal del "diario de clase"
- Tabla de registro de mi trabajo y tareas realizadas
- Realización de mapas conceptuales y picture dictionaries
- Realización de esquemas en formato papel y digital.
- Uso apropiado del lenguaje no verbal como forma de comunicación.
- Uso apropiado de los diccionarios y traductores.
- Trabajos integrados y significativos para el alumnos, aplicando contenidos y estrategias.
- Feedback sobre su trabajo con la opción de mejorar a través del dossier del portfolio.

E) El componente personal

- Fomentar una actitud positiva mediante feedback positivo: sistema de stickers para reforzar comportamientos positivos.
- Control regular de comportamiento y trabajo a través del cuaderno de notas y de la aplicación de Séneca.
- Posibilidad de mejorar los trabajos y optimizar resultados a través del uso de rúbricas de evaluación públicas y de poder rehacer los trabajos a final del trimestre como parte del dossier.

## 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

-La competencia matemática se trabajará a través de la resolución de problemas y el análisis, necesarios en el aprendizaje basado en proyectos y tareas.

-En la actividad diaria, los alumnos deberán realizar operaciones matemáticas en inglés puesto que es el lenguaje vehicular en operaciones como comprobar sus notas, autoevaluar su trabajo y poner las medias de clase en el diario de clase (reglas de tres, sumas, restas, divisiones, porcentajes).

-Analizar los resultados de las encuestas de autoevaluación –surveymonkey.

-Tratar con medidas, espacios, tallas, superficies y cantidades: recetas, tallaje ropa, distancias,

Al tratarse de una sección bilingüe que implica los contenidos de ANLs de Ciencias Sociales y Naturales, haremos uso de todos los contenidos aplicados a esa asignatura para el presente curso

## 3. Competencia digital

-Uso interactivo y motivador e integrador de la pizarra interactiva en el aula, fomentando la iniciativa por parte del alumnado.

-Uso de las plataformas digitales tanto para los alumnos como para los profesores de las editoriales de los libros de texto de la asignatura de inglés y de las secciones bilingües (Burlington Interactive;

-Uso del libro digital para agilizar las correcciones y proporcionar metodologías más activas.

-Audiciones del libro de lectura a través de podcasts en clase y en case opcionalmente.

- Uso del Aula de Informática o de los portátiles disponibles en carros de forma grupal, individual o en parejas para la realización de proyectos, tareas o actividades.

-Uso de recursos digitales de todo tipo disponibles: diccionario on-line, videos educativos, páginas web.

-Uso de Séneca y Pasen para seguimiento del trabajo del alumno entre padres y profesores.

-Uso de aplicaciones disponibles y elaboradas por la Junta de Andalucía (Knagram, grabadora, mind map, Hangman..) e INTEF (Malted, Play Comic...) para la realización de actividades.

## 4. Aprender a aprender

- Uso del portfolio: Biografía, Pasaporte y Dossier de forma trimestral, aplicándolo a todas las lenguas de comunicación del alumno y del aula,



- Utilizar el Currículum Integrado de las lenguas como manera de favorecer el aprendizaje, la relación entre lenguas y la comprensión del ámbito lingüístico en general.
- Trabajar la metodología CLIL como forma de favorecer el aprendizaje entre materias y aplicar técnicas de trabajo consensuadas –uso de rúbricas comunes.
- Uso del picture dictionary, mind maps, esquemas y diarios de revisión para seguir el trabajo.
- Uso del portfolio.
- Fomento de la autoevaluación

#### 5. Competencias sociales y cívicas

- Trabajar e unificar criterios relativos a las normas de comportamiento en clase y las líneas de actuación y trabajo en la sección bilingüe.
- Trabajar los temas transversales aplicados a este curso por el Departamento de Orientación dentro de las asignaturas bilingües.
- Usar las normas de relaciones sociales especialmente en la interacción tanto oral como escrita en todas las asignaturas bilingües.
- Vincular la competencia social y cívica con el uso del lenguaje y el respeto a los elementos culturales.
- Usar este elemento como parte de la valoración en las rúbricas de evaluación.

#### 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Implementación de proyectos entre materias ANLs fomentando la iniciativa del alumno siguiendo modelo ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).
- Realización de encuestas trimestrales de evaluación del curso y de autoevaluación en donde se hagan propuestas.
- Fomento en la sección bilingüe del aprendizaje cooperativo y por tareas y proyectos.
- Uso del portfolio.
- Valoración de la creatividad y la iniciativa como elemento parte de las rúbricas de evaluación en todas las asignaturas de la sección.

#### 7. Conciencia y expresiones culturales

-Vinculado con la subcompetencia socio-lingüística y cultural en el área del aprendizaje de idiomas.

- El departamento utiliza, en la medida de lo posible, el aula de informática para trabajar con los alumnos materiales más interactivos.

- Desde el inicio de curso se proporciona a los alumnos un listado con aplicaciones

para dispositivos móviles gratuitas y páginas web con contenidos educativos que favorecen su autoaprendizaje.

### **III. B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC

. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA.

- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.

- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.

- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA

#### **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por

teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.

- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.

- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.

- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.

- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando

fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.**

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.

- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.

- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.

- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente y más específico. CCL, CEC. - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.

### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable

de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.

- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.

- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.

- Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP

## **IV. CONTENIDOS**

### **A) CONTENIDOS GENERALES DE 1º ESO:**

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos

principales, detalles relevantes).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos.

- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.

- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones

en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyo y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Estrategias de compensación

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza; participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.

- Expresión de hábitos.

- Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras

lingüístico-discursivas: Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tic. Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.

- Expresión de hábitos.

- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito de uso común (recepción):

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.



## BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresión del mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal; valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos/despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa/agradecimiento, acuerdo /desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima y medio ambiente; y tic. Patrones gráficos y convenciones ortográficas

B) **Contenidos mínimos** exigibles para una valoración positiva son:

**Bloque 1 Compresión de textos orales:**

1. Comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
2. Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
3. Comprensión de información global en diferentes textos orales.
4. Comprensión de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes, descartando las informaciones irrelevantes.

**Bloque 2 Producción de textos orales:**

1. Producción de textos orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
2. Producción de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares.
3. Producción de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.

**Bloque 3 Comprensión de textos escritos:**

1. Lectura selectiva para la comprensión general e identificación de

informaciones específicas, descartando las informaciones irrelevantes, en diferentes textos, sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

2. Lectura comentada de relatos breves, reconociendo algunos de sus elementos básicos.
3. Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
4. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

#### **Bloque 4 Producción de textos escritos**

1. Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
2. Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita.
3. Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
4. Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

## Contenidos Lingüístico-discursivos:

Expresión de: - Afirmación (affirmative sentences).

- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).

- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of)), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many), adverbs of degree (e.g. very, really). Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly)

## **V. Temporalización**

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

**Primer trimestre:** Unit 1 - Unit 3

**Segundo trimestre:** Unit 4 - Unit 6

**Tercer trimestre:** Unit 7 - Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NOW YOU 1 de la editorial RICHMOND BOOKS.

## VI. Estrategias metodológicas y refuerzos educativos

### 4.1. General.

Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En general, se puede decir que el enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia de Lengua Extranjera ha de ser el **comunicativo**, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en el caso concreto

de la etapa de Secundaria a las características y las necesidades del alumnado.

Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: **comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.**

La lengua demanda **una metodología que se centre en el alumno**, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de **recursos digitales**, entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

- Muchos de los proyectos colaborativos que los alumnos realizan son realizados en soporte digital
- El departamento utiliza, en la medida de lo posible, el aula de informática para trabajar con los alumnos materiales más interactivos.

Basados en este enfoque metodológico primordialmente comunicativo, el departamento trabaja en:

⇒ Transmitir a los alumnos de secundaria un vocabulario útil y necesario

para comunicarse en inglés.

⇒ Explicar expresiones típicamente inglesas y de la vida cotidiana a través de situaciones con protagonistas de la misma edad que los estudiantes

⇒ Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos

⇒ Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas.

⇒ Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos, videos y secciones informativas dentro de cada unidad.

⇒ Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo.

⇒ Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso, utilizando los diferentes ejercicios de autoevaluación en todas las unidades. Se favorece la **autocorrección y la corrección mutua**.

⇒ La corrección escrita se orienta hacia la autocorrección posterior (señalando los elementos que han de ser corregidos, ...). Cuando se efectúa la corrección directa se acompaña de las orientaciones pertinentes.



⇒ Hacer posible que los alumnos se conviertan en **mejores estudiantes** de idiomas, y también **más independientes**. Se les ayuda a aprender estrategias de aprendizaje y estudio para que las incorporen a sus propios recursos así como componentes multimedia para practicar en casa.

⇒ Contribuir a que los alumnos de secundaria disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, videos, uso de recursos abiertos on line, ejercicios que incluyen juegos, sopas de letras, crucigramas, etc.

⇒ Impulsar una **metodología colaborativa** mediante trabajos (Projects) que los alumnos elaboran en grupos o por parejas. Mediante estos trabajos, los alumnos ponen en práctica lo aprendido y desarrollan las destrezas comunicativas al exponerlos oralmente al resto de la clase.

⇒ Entrenar a los alumnos a aprender a aprender. Uno de los retos más grandes de los alumnos es aprender a ser mejores estudiantes y estudiar inglés con sus propios medios. Muchas actividades de los métodos que utilizamos fomentan esta independencia de estudio ( cuadros con los objetivos gramaticales y de vocabulario, repaso y autoevaluación al final de las unidades...).

## VII. Evaluación

### 7.1 CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### **7.1.1 Concreción del carácter de la evaluación:**

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando

especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.

2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Basic Student's Book con explicaciones en castellano de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y entrega de libreta. Mayor control del trabajo
9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades (job shadowing con alumnos más aventajados y que quieran ayudar a sus compañeros).
10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

## **7.2 REFERENTES DE LA EVALUACIÓN:**

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

## **7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

**Técnicas:**

□ Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas con los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

□ Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

□ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Instrumentos;**

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

**PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:**

• Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias

clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

• Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar: o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.  
o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de

aprendizaje en las distintas unidades de programación.

### **PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

### **PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc
  
- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura. Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.
  
- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase. Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y



alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final: Los

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos

a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

## **7.4 INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LOS PADRES, MADRES O PERSONAS QUE EJERZAN SU TUTELA LEGAL**

1. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través del tutor o tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

2. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos los procedimientos mediante los cuales se harán públicos los criterios de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente. Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción o titulación.

4. Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. A tal efecto, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

## **8. COORDINACIÓN ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA**

## 8.1 ÁMBITOS DE COORDINACIÓN

1. La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la enseñanza básica.

2. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación curricular. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa. e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado las estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

## **8.2. EQUIPOS DE TRÁNSITO**

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

## **8.3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN**

1. La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

3. Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

4. Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes

adsritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

## 9.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 1º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33

ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y	3.33

	temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo,	3.33

	en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33



ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**A) Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:**

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan

conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Ejercicios del *Workbook* que el alumno realizará fundamentalmente en casa.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y

*listening.*

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno

ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa (Evaluación formal)**

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad pudiendo establecer hasta tres niveles de dificultad: básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

⇒ Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en 1º y 2º ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

### **Evaluación de la Práctica Docente**

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

- ⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- ⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ el clima de la clase.
- ⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- ⇒ la gestión y organización de la clase.
- ⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- ⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las competencias:

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

## **B )Criterios de calificación**

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 1º ESO** para la calificación de los alumnos.

## **Formas de recuperación:**

**-A lo largo del curso.** La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones.

Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

**-En Septiembre.** El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los

instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

**-Pendientes.** En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

## **X ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**



## 10.1 INTRODUCCIÓN

Una vez que la evaluación inicial ha tenido lugar y se ha detectado el nivel del alumno y su forma de aprender, se irán adaptando una serie de medidas de atención a la diversidad.

Es tarea de cada profesor conocer las características de su grupo de alumnos y adoptar las medidas metodológicas oportunas que permitan a todos los alumnos progresar en la adquisición de las capacidades de esta etapa educativa. Es habitual que en las reuniones de departamento se pongan en conocimiento y a disposición de los colegas los materiales extra seleccionados que hayan producido mejor resultado didáctico.

Todos los libros de texto seleccionados por este departamento cubren siempre la necesidad de la atención a la diversidad. Ponen a nuestra disposición variedad de actividades sobre un mismo contenido, pero reduciendo o ampliando su grado de dificultad; juegan además con la posibilidad de prestar ayuda al alumno en distintos niveles. Junto con los libros de texto recomendados se encuentran a nuestra disposición infinidad de alternativas enviadas por las editoriales y publicaciones centradas en trabajar distintas destrezas.

De acuerdo con esto, se procurará que:

⇒ las actividades sean variadas tanto en cuanto a la forma de abordar un contenido (por inducción, deducción o comparación con la lengua materna), como por la duración de las actividades, de modo que los alumnos puedan trabajar a su propio ritmo

⇒ los temas sean atractivos y variados.

⇒ los recursos didácticos sean abundantes, tanto bibliográficos como audiovisuales; se utilizarán diferentes enfoques que acerquen y capten a los alumnos por diferentes vías

⇒ se llevarán a cabo tareas de refuerzo cuando algún alumno lo precise a través de una introducción más básica, una secuenciación de trabajo más lenta o un refuerzo en los ejercicios

⇒ tareas de ampliación para alumnos que así lo requieran, a través de una selección de lecturas, ampliación de actividades...

⇒ mezcla de niveles en el trabajo por parejas y grupos, de modo que as tareas asignadas a cada miembro lo sean en función de lo que cada alumno puede aportar al grupo en la consecución de la tarea final

Las adaptaciones curriculares se harán de acuerdo con el Departamento de Orientación y el equipo educativo del grupo al que pertenezca el alumno, de modo que la coordinación y el seguimiento en el proceso sean lo más efectivos posible.

## **10.2 Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.**

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente Orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de Julio

### **10.3 Medidas generales de atención a la diversidad.**

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

2. Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.

b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular. c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.

d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el

alumnado necesitado de apoyo.

e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano. i) Oferta de materias específicas.

j) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

#### **10.4 Integración de las materias en ámbitos de conocimiento.**

1. Con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre Educación Primaria y el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes, en el marco de su autonomía, podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento.

2. Asimismo, con la finalidad de garantizar el aprendizaje del alumnado que haya sido objeto de medidas de atención a la diversidad a lo largo de su escolarización o que haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y presente dificultades en el aprendizaje y riesgo evidente de no alcanzar la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes podrán agrupar en cuarto curso las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera y ofertar un ámbito de comunicación lingüística. La adopción de esta medida requerirá la propuesta del equipo docente a través del consejo orientador del curso anterior.

3. Este tipo de agrupación deberá respetar los contenidos y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación, promoción y titulación.

4. La oferta de esta medida de atención a la diversidad se establecerá siempre que no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

#### **10.4 Programas de atención a la diversidad.**

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

### 10.5 Programas de REFUERZOS EDUCATIVOS

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión, y **QUE NO TENGAN UN DESFASE DE MÁS DE DOS AÑOS, EN CUYO CASO SERÍA EL DEPTO DE ORIENTACIÓN QUIEN SE ENCARGARÍA DE SU REFUERZO EDUCATIVO JUNTO AL PROFESOR, TRAS LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ALUMNO.**

d) Alumnado que por su nivel especial (ALTAS CAPACIDADES), vaya adelantado al resto de alumnos y necesite de actividades extra para avanzar a su ritmo más adelantado.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Artículo 17. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4. Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

5. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

6. El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo.

7. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

**8. EN LÍNEAS GENERALES, LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE, PODRÁN IR RECUPERÁNDOLA A LO LARGO DEL CURSO SI VAN APROBANDO EL CURSO PRESENTE QUE ESTÉN CURSANDO.**

**10.5 Programas de profundización**

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

**10.5 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad**

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.
2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.
3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

**10.6. Medidas específicas de atención a la diversidad**

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

## **10.7 Programas de adaptación curricular**



1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro

### **10.8 Adaptación curricular de acceso**

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales

### **10.9 Adaptación curricular significativa**

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del

profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

### **10.10 Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales**

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

## **XI PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

### **11.1 FOMENTO DE LA LECTURA:**

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de "READING CIRCLES". Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **11.2 MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPRESIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y BACHILLERATO (especialmente este último y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes

aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPRESIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal. Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro) en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los

propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

## **XII Elementos transversales del currículo**

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,
4. Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad
5. Fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural el conocimiento de la contribución de las diferentes

sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.

7. Desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

8 La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

9.La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10.La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

12. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el

funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### 13.Promoción de la igualdad de género

Favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

## **12.1 CONCRECIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES EN LA ESO**

⇒ En Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

⇒ Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

⇒ Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el



pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

⇒ Se fomentará la prevención de cualquier forma de violencia, racismo xenofobia.

⇒ Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

⇒ Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

⇒ Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

⇒ Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.

⇒ Se potenciará la educación y la seguridad vial.

En este marco la asignatura de Lengua Extranjera fomenta los siguientes valores y actitudes:

⇒ Educación y respeto en la lengua extranjera.

⇒ Esfuerzo con el vocabulario y estructuras nuevos.

⇒ Interés y respeto hacia las opiniones de los compañeros, su lengua materna, acento, origen, etc.

⇒ Superar el bloqueo mental cuando se conoce a nuevos hablantes de la lengua extranjera

⇒ Escucha atenta y mostrando seguridad

⇒ Uso de la lengua extranjera en la clase

La programación didáctica de 1º E.S.O. integra todos estos elementos en el proceso de aprendizaje, de manera que de una u otra forma, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, en todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud y la educación para el ocio tal como se detalla a continuación:

1 Educación para el ocio: La importancia de disfrutar el tiempo libre, realizando actividades como leer cómics o ver películas. Educación para el

consumidor: La importancia de mirar la televisión con moderación.

2 Educación moral y cívica: La importancia de estudiar con dedicación para tener éxito en el colegio.

3 Educación para la salud: la importancia de practicar deporte para mantenerse sano.

4 Educación para el consumidor: La importancia de comprar ropa con moderación y ser crítico con las modas.

Educación moral y cívica: La importancia de respetar a todo el mundo al margen de la apariencia física o la manera de vestir.

5 Educación para la salud: La importancia de alimentarse de manera saludable.

Educación para el Ocio: La importancia de disfrutar de actividades de tiempo libre para ser feliz.

6 Educación para la paz: La importancia de respetar las otras culturas, como por ejemplo la cultura irlandesa.

Educación moral y cívica: La importancia de respetar las señales de tráfico y la educación viaria.

7 Educación para el ocio: La importancia de disfrutar de actividades de tiempo libre como por ejemplo jugar o ver dibujos.

Educación para el consumidor: La importancia de jugar a juegos de ordenador y de ver programas de televisión con moderación y de manera crítica.

8 Educación para el ocio: La importancia de disfrutar de actividades de

tiempo libre como por ejemplo escuchar música o tocar instrumentos musicales.

9 Educación para el ocio: La importancia de disfrutar de las celebraciones.

Educación para la paz: Respeto por las celebraciones de otras culturas.

### **XIII Recursos didácticos y organizativos**

El material didáctico básico con el que se trabajará será NOW YOU

1 (Ed. RICHMOND) que incluye :

el libro del estudiante, el cuaderno de trabajo workbook y múltiples ejercicios diseñados especialmente para alumnos con dificultades para asimilar los contenidos mínimos, así como materiales de ampliación para los alumnos más avanzados.

Para fomentar y familiarizarse con el funcionamiento de las nuevas tecnologías a través del curso utilizaremos:

- Diferentes páginas webs con contenidos educativos como:

<http://learnenglish.britishcouncil.org/es/>

- Blogs, por ejemplo: <http://edublogs.org>
- Wikis como <http://www.wikispaces.com> <http://pbworks.com>
- Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3.
- Actividades y juegos interactivos diseñados por los profesores o incluidos en el CD-ROM, el CD de clase, el DVD etc...
- Se recomienda a los alumnos el uso de un diccionario on line [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)
- En cuanto a recursos materiales disponibles en el centro, el departamento hace uso, en la medida de lo posible, de las pizarras digitales y del aula de informática.

#### **XIV Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

En 1ºESO este año se realizará un VIAJE DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A SIERRA NEVADA EN EL TERCER TRIMESTRE para practicar el idioma, convivir y observar la cultura anglosajona de primera mano. En él podrán desarrollar actividades

como natación, kayak, multideporte, senderismo y aprender de la naturaleza, todo ello en inglés.

CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL.

### 3. Programación 2º E.S.O.

#### I. Objetivos

Los objetivos de la enseñanza del Inglés y su relación con los objetivos de etapa vienen desarrollados en el [apartado II de la Programación de 1º E.S.O.](#)

Los objetivos **mínimos** exigibles para una valoración positiva en 2º E.S.O. son:

- ⇒ Comprender información general y específica de textos orales.
- ⇒ Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro del aula.
- ⇒ Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica.
- ⇒ Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas.
- ⇒ Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua –fonética, léxico, estructuras y funciones- en contextos diversos de comunicación
- ⇒ Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- ⇒ Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y

transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.

## II. Competencias clave

Véase lo desarrollado en este punto en el [apartado III de la programación de 1º E.S.O.](#)

## III. Contenidos

Los contenidos para 2º E.S.O. son los especificados [en apartado IV DE LA PROGRAMACIÓN DE 1º ESO](#)

**Contenidos Mínimos exigibles** para una evaluación positiva en 2º E.S.O. son:

### **Bloque 1 Compresión de textos orales:**

1. Comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.
2. Comprensión de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no



verbales.

## **Bloque 2 Producción de textos orales:**

1. Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.
2. Participación en conversaciones y simulaciones, en pareja y en grupo, dentro del aula, de forma semicontrolada o libre, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
3. Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
5. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.
6. Identificación e interpretación de elementos semióticos diversos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera.
7. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

## **Bloque 3 Comprensión de textos escritos:**

1. Comprensión de la información general y específica en diferentes textos,

en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, descartando, en su caso, la información irrelevante.

2. Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión.
3. Identificación de la estructura y características propias de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc.
4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas, superando estereotipos.
5. Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
6. Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios.
7. Lectura de textos literarios adaptados: Obras o fragmentos adecuados a la edad y nivel, y relacionados con los períodos estudiados, reconociendo los temas y elementos de la historia.
8. Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento.

#### **Bloque 4 Producción de textos escritos**

1. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones

- escritas.
2. Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión.
  3. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
  4. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
  5. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

### **Contenidos Lingüístico-discursivos:**

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).

- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).

- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of)), finalidad (toinfinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous

with future meaning).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/ any/many/a lot, how much/ how many), adverbs of degree (e.g. very, really).

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...). Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly)

#### **IV. Temporalización**

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia

evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

**Primer trimestre:** Unit 1 - Unit 3

**Segundo trimestre:** Unit 4- Unit 6

**Tercer trimestre:** Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NETWORK 2 ESO de la editorial BURLINGTON BOOKS

## **V. Estrategias metodológicas**

Véase lo desarrollado en el [apartado VI de la Programación de 1º E.S.O.](#)

**VI. EVALUACIÓN: véase programación de 1º eso**

## **9.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 2º DE LA ESO**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33

ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33

ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33



ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis	3.33

	personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

### **A) Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:**

#### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el

primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes

a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Ejercicios del *Workbook* que el alumno realizará fundamentalmente en casa.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno

ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa (Evaluación formal)**

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad pudiendo establecer hasta tres niveles de dificultad: básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

⇒ Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en 1º y 2º ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

### **Evaluación de la Práctica Docente**

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de

aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

- ⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- ⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ el clima de la clase.
- ⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- ⇒ la gestión y organización de la clase.
- ⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- ⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las

competencias:

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

## **B) Criterios de calificación**

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 2º ESO** para la calificación de los alumnos.

### **Formas de recuperación:**

**-A lo largo del curso.** La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

**-En Septiembre.** El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un



documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

**-Pendientes.** En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

**X Atención a la diversidad Véase programación de 1º eso.**

## **XI PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA**

## COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

### 11.1 FOMENTO DE LA LECTURA:

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la

oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de “READING CIRCLES”. Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **11.2 MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPRESIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y BACHILLERATO (especialmente este último y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPRESIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal. Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro) en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los

explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

## **XII Elementos transversales del currículo**

Véase lo desarrollado en este punto en el [apartado XII de la programación de 1º E.S.O.](#)

La programación de 2º E.S.O integra todos estos elementos en el proceso de aprendizaje, de manera que de una u otra forma, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, en todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la

educación para la salud y la educación para el ocio tal como se detalla a continuación:

## **Unidad**

1 Educación para la salud: La importancia de practicar deporte

para mantenerse sano.

Educación para el consumidor: La importancia de tener una

actitud crítica hacia los programas de televisión que ven.

2 Educación moral y cívica: La importancia de trabajar para tener

éxito en el colegio.

3 Educación para la salud: La importancia de protegerse en

condiciones meteorológicas adversas.

4 Educación medioambiental: La importancia de proteger las especies en peligro de extinción.

Educación moral y cívica: La importancia de trabajar como voluntario.

5 Educación para la salud: La importancia de alimentarse de

manera saludable.

Educación para la igualdad de ambos sexos: La importancia de

aceptar que tanto los hombres como las mujeres pueden

desempeñar cualquier tipo de trabajo, como ser un astronauta.

6 Educación para la igualdad de ambos sexos: La importancia de

compartir las tareas domésticas entre hombres y mujeres.

Educación para el consumidor: La importancia de tener una

actitud crítica hacia el dinero y de comprar con moderación.

7 Educación medioambiental: La importancia de usar medios de transporte ecológicos.

Educación para la paz: La importancia de respetar a la gente de otras cultural, como los Amish.

8 Educación para la paz: La importancia de respetar tradiciones de otros países.

Educación para la salud: La importancia de practicar deportes como el tenis de mesa, el salto de trampolín, tiro con arco, yoga, esgrima, etc., para mantenerse sano.

9 Educación para la salud: La importancia de mantener un estilo de vida saludable, practicando deporte y siguiendo una dieta equilibrada.

Educación para la paz: La importancia de condenar el *bullying* y cualquier tipo de violencia.

Educación para el consumidor: La importancia de hacer un uso moderado de las redes sociales y de seguir ciertas normas de seguridad.

## **XII. Recursos didácticos y organizativos**

El material didáctico básico con el que se trabajará será NETWORK 2 (Ed. Burlington) que incluye y múltiples ejercicios diseñados especialmente para

alumnos con dificultades para asimilar los contenidos mínimos, así como materiales de ampliación para los alumnos más avanzados.

Para fomentar y familiarizarse con el funcionamiento de las nuevas tecnologías a través del curso utilizaremos:

- Diferentes páginas webs con contenidos educativos como:

<http://learnenglish.britishcouncil.org/es/>

- Blogs, por ejemplo: <http://edublogs.org>

- Wikis como <http://www.wikispaces.com> <http://pbworks.com>

- Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3.

- Actividades y juegos interactivos diseñados por los profesores o incluidos en el CD-ROM, el CD de clase, el DVD etc...

- Se recomienda a los alumnos el uso de un diccionario on line

[www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)

- En cuanto a recursos materiales disponibles en el centro, el departamento hace uso, en la medida de lo posible, de las pizarras digitales y del aula de informática.

### **XIII. Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a



los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

En 2ºESO este año se realizará un VIAJE A GRANADA PARA VER UNA OBRA DE TEATRO EN INGLÉS, para practicar el idioma y observar la cultura anglosajona de primera mano.

CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL.

#### **XIV. NOTAS Y PARTICULARIDADES DE 2º PMAR**

##### **1. Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)**

Organización general y finalidad de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

#### **ALUMNADO DESTINATARIO**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2. El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y

del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará solo en tercer curso. Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a cuarto, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento a aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente la posibilidad de que, con la incorporación al programa, el alumno o alumna pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

## **AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN PMAR**

1. El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

2. El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

3. La inclusión del alumnado que sigue un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

El grupo de PMAR DE 2º ESO lo componen 6 alumnos DE 2º ESO C. Aunque el grupo general de 2º ESO forma parte del PROGRAMA DE BILINGÜISMO, el grupo de PMAR funcionaría aparte de dicho programa por las limitaciones propias del alumnado que lo compone.

El lenguaje de uso del aula debe ser inglés en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la circunstancia anterior. Como, en general, el dominio de la lengua inglesa de este alumnado es bastante limitado, se procederá a aclarar las intervenciones mediante el uso de la L1 con el fin de facilitar a todos el entendimiento de lo que se indica en clase por parte del docente, aunque se incentivará al alumnado para que intente hablar lo máximo posible en inglés cuando quiera intervenir en el aula.

### **Material de clase**

#### Para el alumno:

- *Basic Practice* para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- *Student's Zone* en la página web de la editorial: [www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es), *Access interactive activities (Webbook)*. El profesor las supervisa *online* de forma continua y se trabajan por parte del alumnado de forma autónoma, por lo que se tendrán en cuenta como forma de autoevaluación.

#### Para el docente:

- *Teacher's Manual y Teacher's All-in-One Pack*
- Recursos digitales disponibles en *Teacher's Zone* ([www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es))
- *Interactive Whiteboard: Interactive Classroom*

### **Estructuras lingüístico-discursivas del inglés incluidas EN 2º PMAR:**

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?), question tags (e.g. He was your friend, wasn't he).
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple, past continuous), futuro (be going to; present continuous with future meaning).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect / future continuous), habitual (simple tenses + adverbials, e. g. usually,

once a day),

- Expresión de la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were, ), la entidad (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, determiners, la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring /rather tired), la posesión: Saxon genitive, have got).
- Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (all (the), most, both, none), possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, el grado: adverbs of degree, (e.g. very, really ).
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to ( eight) ), divisiones (e. g. century; season ), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad ( already, (not) yet...), posterioridad ( afterwards, later...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when /while).

## **2. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE PMAR**

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

4. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre su permanencia en él, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo, sin perjuicio de que se adopten medidas individualizadas dentro de los ámbitos y materias para la recuperación, en su caso, de los aprendizajes no adquiridos.

5. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento continúa un año más en el programa para cursar tercero.

6. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario. En este caso, deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 46 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.

7. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

## **2.1 Materias no superadas.**

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

## **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se

realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de

evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final: Los

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

## **9.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 2º DE LA ESO (PMAR)**

N° Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33



ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33

ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33

ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis	3.33

	personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:**

#### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la

materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Ejercicios del *Workbook* que el alumno realizará fundamentalmente en casa.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el

alumno

ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa (Evaluación formal)**

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad pudiendo establecer hasta tres niveles de dificultad: básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

⇒ Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en 1º y 2º ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

### **Evaluación de la Práctica Docente**

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus

compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

- ⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- ⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ el clima de la clase.
- ⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- ⇒ la gestión y organización de la clase.
- ⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- ⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes



aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las competencias:

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

### **Criterios de calificación en PMAR 2º ESO**

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales. **En PMAR será de mayor importancia la recogida y observación de dichas actividades, por encima de las pruebas escritas que se puedan realizar en dicho grupo.**
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 2º ESO pmar** para la calificación de los alumnos.

## **Formas de recuperación:**

-**A lo largo del curso.** La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

**-Pendientes.** El alumnado de PMAR 2º ESO no tiene materias pendientes de cursos anteriores al entrar en este programa.

## **PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

### **a. FOMENTO DE LA LECTURA:**

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van

acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de “READING CIRCLES”. Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **b. MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPRENSIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y BACHILLERATO (especialmente este último y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPRENSIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal. Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro) en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos

mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN – CURSO 2021-22 - 2º ESO PMAR - Ámbito Primera lengua extranjera (inglés)**

Este documento pretende servir como complemento a la programación global del tercer curso de ESO en la materia de primera lengua extranjera, por lo que los aspectos relacionados con los objetivos generales de etapa y área, así como las competencias clave y los elementos transversales no se incluirán aquí.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **BLOQUE 1 – COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes);

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y



vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estrategias de comprensión:

- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, y para el enriquecimiento personal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar las tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de estos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para el enriquecimiento personal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

### CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS DISCURSIVOS:

- Verbo *to be*: *present & past simple*, expresiones de pasado, palabras interrogativas.
- Verbo *have got*: *present simple*.
- *Present simple*, *present continuous*, determinantes, cuantificadores, adverbios de frecuencia.
- *Past simple & continuous*.
- *Present perfect simple*.
- Comparativo de los adjetivos, superlativo de los adjetivos, *too...*, *(not) ... enough*.
- El futuro con *will & be going to*, el primer condicional.
- Los verbos modales: *should/shouldn't*, *must/mustn't*, *have to/don't have to*, *can/can't*, *could/couldn't*.
- Los adverbios de modo

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS**

#### BLOQUE 1: Comprensión de textos orales (LISTENING)

1.1. Comprender la información general, específica y algunos detalles relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en diferentes registros, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común y los patrones básicos de pronunciación.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CDCAA, CSC, CCEC

1.2. Conocer y utilizar para la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales, comportamiento (lenguaje no verbal) y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones).

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAA-CSCCCEC

1.3. Reconocer la importancia de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas culturas, mostrando una actitud positiva, de esfuerzo y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

## BLOQUE 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción (SPEAKING)

2.1. Producir mensajes orales breves (monólogos o diálogos), en un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de su interés, utilizando las estrategias de planificación y ejecución adecuadas, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante el empleo de los exponentes lingüísticos asociados, los patrones discursivos, el léxico de uso frecuente y los patrones básicos de pronunciación, para organizar el texto con suficiente coherencia y cohesión interna.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CMCT-CDCAA-CSC-CIEE-CCEC

2.2. Participar en intercambios orales sencillos, claramente estructurados, y manejar frases cortas, pronunciando de manera clara e inteligible, e incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC

2.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso de la lengua oral como medio de comunicación y entendimiento.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

## BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos (READING)

3.1. Comprender la información general, específica y los detalles más relevantes de textos escritos breves y bien estructurados, en diferentes estilos, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CMCT-CDCAA-CSC-CCEC

3.2. Leer de manera autónoma textos sencillos en inglés (cómic, revistas juveniles, libros graduados) y entender la información general y las ideas principales de los mismos.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAA-CSC-CCEC

3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos (explícitos y algunos implícitos) relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones), mostrando una actitud positiva y de autoconfianza en el uso de la lengua como medio de acceso a la información.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (WRITING)

4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando las estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar los textos con claridad y con suficiente coherencia y cohesión internas.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC

4.2. Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAACSC-CIEE-CCEC

4.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso de la lengua escrita como medio de expresión y comunicación entre personas.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El valor que cada uno de los diferentes aspectos tendrá es el siguiente:

Habrán 3 evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª) y una evaluación final. Todos los contenidos se irán acumulando progresivamente a lo largo del curso en forma de evaluación continua por lo que en cada evaluación se recogerán los contenidos trabajados desde el principio de curso hasta ese momento, incluida la evaluación final. La participación en clase y el uso de la destreza de expresión oral en la medida de los contenidos del curso serán tenidos en cuenta y condicionarán la evaluación global.

En cada evaluación habrá al menos una prueba por habilidad, procurando no acumular demasiados contenidos entre una prueba evaluable y la siguiente.

La nota final resultará del cálculo que realice el cuaderno de séneca como resultado de aplicar las ponderaciones de los criterios de evaluación asignados a cada prueba evaluable.

La prueba de recuperación en la evaluación extraordinaria consistirá en uso de la

lengua, así como expresión y comprensión escrita.

## **RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

La materia, por su naturaleza, tiene un carácter acumulativo y progresivo. Por ello, la estrategia de recuperación del alumno pasa por obtener una calificación superior a 5 en las evaluaciones posteriores, sin que nos planteemos pruebas específicas de recuperación parcial.

Llegados a la evaluación final, si un alumno no puede obtener el aprobado por no tener la nota mínima exigida, tendrá derecho a una prueba de los criterios no superados con el objeto de alcanzar la nota mínima y poder así obtener una nota media suficiente. Por otro lado, en el caso de que un alumno no alcance la media final de 5, tendrá derecho a una prueba extraordinaria de todos los criterios de evaluación no superados.

## **CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Siguiendo la normativa, nuestra práctica docente se organiza en torno a los principios de educación inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado que faciliten el logro de los objetivos de etapa y la consecución de las competencias, con un enfoque globalizado y a través de continuos procesos de mejora, favoreciendo el máximo desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Como diversidad entendemos las diversas circunstancias, situaciones y grados de dificultad en los aprendizajes que encontramos en el alumnado, que se derivan de sus diferentes capacidades, posibilidades y necesidades. La observación sistemática por parte del profesorado ayuda a detectar problemas y retrasos en los aprendizajes, así como las habilidades de los alumnos, sus distintos niveles de abstracción y su capacidad de trabajo.

En el grupo que nos concierne actualmente existen algunos casos detectados y diagnosticados de alumnos con necesidades educativas especiales. La realización de adaptaciones significativas de estos alumnos en lengua inglesa requiere un trabajo coordinado con el Departamento de Orientación que ocupará el primer trimestre.

Para homogeneizar la confección de estas adaptaciones, se seguirán las siguientes pautas:

- a) Trabajar junto con los miembros del departamento de orientación. Ellos determinarán qué alumnos necesitan este tipo de adaptaciones o nos ayudarán a conocer las necesidades de alumnos ya diagnosticados.
- b) Intentar que en las adaptaciones se consiga aunar la adquisición de rudimentos léxicos y gramaticales con otras destrezas como son la comprensión y la producción escrita.

- c) Adecuar las adaptaciones a un nivel concreto de conocimientos de la lengua extranjera y tener en cuenta que estas adaptaciones deben ser revisables y que tal vez necesitemos readaptar los niveles a medida que el curso avance.

### **CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

En este grupo en particular, aparte de las orientaciones que se establecen en la Orden de 15 de enero de 2021 en relación con la metodología para el proceso de enseñanza de la materia en este curso de la etapa, se tendrá en cuenta llevar a cabo un aprendizaje que sea:

- d) **Significativo:** ayudar al alumno a activar sus conocimientos previos y establecer relaciones con los nuevos contenidos.
- e) **Activo y autónomo:** el alumno ha de ser responsable de su propio aprendizaje. El papel del profesor será de orientador, promotor y facilitador de contenidos y de desarrollo de competencias en el alumnado.
- f) **Asequible:** aunque sería ideal realizar la interacción en la L2, la interacción en el aula se llevará a cabo principalmente en la L1.
- g) **Por competencias clave:** tareas o situaciones que posibiliten la resolución de problemas de la vida diaria (trabajo por proyectos).
- h) **Autónomo y cooperativo:** respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, se intentará que el alumno desarrolle su capacidad de aprender de manera autónoma y cooperativa a través de la resolución conjunta de tareas en las que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas en situaciones similares.
- i) **Motivador y creativo:** uso de recursos variados, especialmente de carácter audiovisual, con inclusión de conocimientos socioculturales dentro del aula, el contacto con hablantes de inglés nativos, y diseño de actividades creativas.

### **XIII. Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

En 2ºESO este año se realizará un VIAJE A GRANADA PARA VER UNA OBRA DE



TEATRO EN INGLÉS, para practicar el idioma y observar la cultura anglosajona de primera mano.

COMO ACTIVIDAD ESPECIAL EN 2º ESO DE PMAR debido a su número reducido, se asistirá al MUSEO DE ARTE JOSÉ GUERRERO DE GRANADA (Guiado en inglés por el profesor acompañante) Y SE COMPLEMENTARÁ CON UN ESCAPE ROOM para fomentar el compañerismo, la convivencia, el trabajo en equipo, la solidaridad, la igualdad y otros temas transversales de gran importancia en el currículo.

CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL.

## **5. Programación 3º E.S.O.**

### **I. Objetivos**

Los objetivos de la enseñanza del Inglés y su relación con los objetivos de etapa vienen desarrollados en el [apartado II de la Programación de 1º E.S.O.](#)

Los objetivos **mínimos** exigibles para una valoración positiva en 3º E.S.O. son:

- ⇒ Comprender información general y específica de textos orales.
- ⇒ Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro del aula.
- ⇒ Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica.
- ⇒ Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas.
- ⇒ Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua –fonética, léxico, estructuras y funciones- en contextos diversos de comunicación
- ⇒ Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- ⇒ Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.
- ⇒ Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia), incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.
- ⇒ Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo

multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

## **II. Competencias clave**

Véase lo desarrollado en este punto en el apartado III de la programación de 1º E.S.O.

## **III. Contenidos**

Los contenidos para 3º E.S.O. son los especificados en

⇒ **Contenidos Mínimos exigibles** para una evaluación positiva en 3º E.S.O. son:

### **Bloque 1 Compresión de textos orales:**

1. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
2. Comprensión de información general y específica de mensajes sobre temas concretos y conocidos, con un grado creciente de dificultad.
3. Comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales.

### **Bloque 2 Producción de textos orales:**

1. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos

y de interés personal con diversos fines comunicativos, manteniendo el equilibrio entre la frase formal y la fluidez.

2. Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.
3. Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
4. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia etc.)
5. Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.
6. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
7. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

### **Bloque 3 Comprensión de textos escritos:**

1. Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
2. Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos

de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, mediante la realización de tareas específicas.

3. Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento
4. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
5. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.

#### **Bloque 4 Producción de textos escritos**

1. Producción guiada de textos estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas.
2. Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
3. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
4. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
5. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
6. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

#### **Contenidos Lingüístico-discursivos**

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences)

- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).

- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of)), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many), adverbs of degree (e.g. very, really).

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly).

#### **IV. Temporalización**

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

**Primer trimestre:** Unit 1 - Unit 3

**Segundo trimestre:** Unit 4- Unit 6

**Tercer trimestre:** Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NOW YOU 3 de la editorial RICHMOND.

## V. Estrategias metodológicas

Véase lo desarrollado en el apartado VI de la Programación de 1º E.S.O.

## VI. EVALUACIÓN: VÉASE EVALUACIÓN DE 1º ESO

### 9. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 3º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33



ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33

ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33

ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación,	3.33

	comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

## A) Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de

enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación** serán:

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad,

trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Ejercicios del *Workbook* que el alumno realizará fundamentalmente

en casa.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno

ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa** (Evaluación formal)

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad pudiendo establecer hasta tres niveles de dificultad: básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

⇒ Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en 1º y 2º ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

## Evaluación de la Práctica Docente

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

- ⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- ⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ el clima de la clase.
- ⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- ⇒ la gestión y organización de la clase.
- ⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- ⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos



en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las competencias:

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

## B) Criterios de calificación

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 3º ESO** para la calificación de los alumnos.

## Formas de recuperación:

-**A lo largo del curso.** La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

**-En Septiembre.** El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

**-Pendientes.** En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

## **IX. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y de atención**

**al alumnado con necesidades educativas** Véase lo desarrollado en este punto en el apartado X de la programación de 1º E.S.O

## **XI PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

### **11.1 FOMENTO DE LA LECTURA:**

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en

clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de “READING CIRCLES”. Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las

presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **11.2 MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPRESIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y BACHILLERATO (especialmente este último y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPRESIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal. Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro)

en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

Para las lecturas obligatorias en 3º E.S.O. se intentarán usar en este curso los fondos bibliográficos de que dispone el departamento. De este modo, intentaremos disminuir el número de libros a comprar. Los profesores encargados distribuirán los ejemplares entre los alumnos a modo de préstamo.

Por lo tanto se intentarán usar los títulos de los libros de los que el

departamento cuente con más ejemplares, respetando siempre el nivel adecuado.

**XI. Elementos Transversales del currículo** Véase lo desarrollado en este punto en el apartado XI de la programación de 1º

E.S.O

## **XII. Recursos didácticos y organizativos**

El material didáctico básico con el que se trabajará será NOW YOU 3 (Ed. RICHMOND) que incluye el libro del estudiante, el cuaderno de trabajo y múltiples ejercicios diseñados especialmente para alumnos con dificultades para asimilar los contenidos mínimos, así como materiales de ampliación para los alumnos más avanzados.

Para fomentar y familiarizarse con el funcionamiento de las nuevas tecnologías a través del curso utilizaremos:



- Diferentes páginas webs con contenidos educativos como:

<http://learnenglish.britishcouncil.org/es/>

- Blogs, por ejemplo: <http://edublogs.org>

- Wikis como <http://www.wikispaces.com> <http://pbworks.com>

- Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3.

- Actividades y juegos interactivos diseñados por los profesores o incluidos en el CD-ROM, el CD de clase, el DVD etc...

- Se recomienda a los alumnos el uso de un diccionario on line [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)

- En cuanto a recursos materiales disponibles en el centro, el departamento hace uso, en la medida de lo posible, de las pizarras digitales y del aula de informática.

### **XIII. Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

Durante el TERCER TRIMESTRE, los alumnos de 3º ESO acudirán a un VIAJE DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A GIBRALTAR Y TARIFA, donde se potenciará el uso del inglés como herramienta de comunicación, la solidaridad, la convivencia, el respeto,

la igualdad y otros temas transversales de gran importancia en el currículo.

CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL.

#### **XIV. NOTAS Y PARTICULARIDADES DE 3º PMAR**

##### **1. Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)**

Organización general y finalidad de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

##### **ALUMNADO DESTINATARIO**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2. El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará solo en tercer curso. Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a cuarto, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento a aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente la posibilidad de que, con la incorporación al programa, el alumno o alumna pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

### **AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN PMAR**

1. El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

2. El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

3. La inclusión del alumnado que sigue un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

El grupo de PMAR DE 2º ESO lo componen 9 alumnos de 3º ESO B Y 3º ESO C. Aunque el grupo general de 3º ESO forma parte del PROGRAMA DE BILINGÜISMO, el grupo de PMAR funcionaría aparte de dicho programa por las limitaciones propias del alumnado que lo compone.

El lenguaje de uso del aula debe ser inglés en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la circunstancia anterior. Como, en general, el dominio de la lengua inglesa de

este alumnado es bastante limitado, se procederá a aclarar las intervenciones mediante el uso de la L1 con el fin de facilitar a todos el entendimiento de lo que se indica en clase por parte del docente, aunque se incentivará al alumnado para que intente hablar lo máximo posible en inglés cuando quiera intervenir en el aula.

### **Material de clase**

#### Para el alumno:

- *Basic Practice* para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- *Student's Zone* en la página web de la editorial: [www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es), *Access interactive activities (Webbook)*. El profesor las supervisa *online* de forma continua y se trabajan por parte del alumnado de forma autónoma, por lo que se tendrán en cuenta como forma de autoevaluación.

#### Para el docente:

- *Teacher's Manual* y *Teacher's All-in-One Pack*
- Recursos digitales disponibles en *Teacher's Zone* ([www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es))
- *Interactive Whiteboard: Interactive Classroom*

### **Estructuras lingüístico-discursivas del inglés incluidas EN 3º PMAR:**

#### Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?), question tags (e.g. He was your friend, wasn't he).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), due to), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); goodbetter, bad-worse; (not) as ... as ; the fastest), resultado (so...), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands), expresión de relaciones temporales: as soon as, while,
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple, past continuous), futuro (be going to; present continuous with future meaning).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect / future continuous), habitual (simple tenses + adverbials, e. g. usually, once a day),
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to), posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to y Present Continuous), condicional (First, Second Conditional),
- Expresión de la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were, ), la entidad (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns,

personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, determiners, la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring /rather tired), la posesión: Saxon genitive, have got.

- Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (all (the), most, both, none), possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, el grado: adverbs of degree, (e.g. very, really ).
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to ( eight) ), divisiones (e. g. century; season ), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad ( already, (not) yet...), posterioridad ( afterwards, later...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when /while).
- Expresión del modo: Adv. and phrases of manner (e. g. quickly, well, on foot by bus...)

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su

trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se

realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán

evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y

vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios

prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo

diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas

de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas

escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a

través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final: Los

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,  
 Bien (BI): 6,  
 Notable (NT): 7, 8  
 Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

## 9.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 3º DE LA ESO (PMAR)

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro	3.33

	educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33



ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33

ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33

ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

## **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación** serán:

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia

del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los

compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Ejercicios del *Workbook* que el alumno realizará fundamentalmente en casa.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa** (Evaluación formal)

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad pudiendo establecer hasta tres niveles de

dificultad: básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

⇒ Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en 1º y 2º ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

### **Evaluación de la Práctica Docente**

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.  
⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

- ⇒ el clima de la clase.
- ⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- ⇒ la gestión y organización de la clase.
- ⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- ⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las competencias:

- ⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.
- ⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.
- ⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.
- ⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como



medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

### **Criterios de calificación en PMAR 3º ESO**

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales. **En PMAR será de mayor importancia la recogida y observación de dichas actividades, por encima de las pruebas escritas que se puedan realizar en dicho grupo.**
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.

- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 3º ESO pmar** para la calificación de los alumnos.

## Formas de recuperación:

**-A lo largo del curso.** La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

**-Pendientes.** . En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de eguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

**-Si no promociona de curso,** también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las

actividades programadas y el horario de atención.

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN – CURSO 2021-22 - 3º ESO PMAR - Ámbito Primera lengua extranjera (inglés)**

Este documento pretende servir como complemento a la programación global del tercer curso de ESO en la materia de primera lengua extranjera, por lo que los aspectos relacionados con los objetivos generales de etapa y área, así como las competencias clave y los elementos transversales no se incluirán aquí.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **BLOQUE 1 – COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes);

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

### Planificación

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

### Ejecución

- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estrategias de comprensión:

- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, y para el enriquecimiento personal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

#### BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar las tareas eficazmente (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de estos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, lenguaje no verbal, valoración de la

lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para el enriquecimiento personal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

### CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS DISCURSIVOS:

- Verbo *to be: present & past simple*, expresiones de pasado, palabras interrogativas.
- Verbo *have got: present simple*.
- *Present simple, present continuous*, determinantes, cuantificadores, adverbios de frecuencia.
- *Past simple & continuous*.
- *Present perfect simple*.
- Comparativo de los adjetivos, superlativo de los adjetivos, *too..., (not) ... enough*.
- El futuro con *will & be going to*, el primer condicional.
- Los verbos modales: *should/shouldn't, must/mustn't, have to/don't have to, can/can't, could/couldn't*.
- Los adverbios de modo

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS**

### BLOQUE 1: Comprensión de textos orales (LISTENING)

1.1. Comprender la información general, específica y algunos detalles relevantes en

textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en diferentes registros, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común y los patrones básicos de pronunciación.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CDCAA, CSC, CCEC

1.2. Conocer y utilizar para la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales, comportamiento (lenguaje no verbal) y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones).

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAA-CSCCCEC

1.3. Reconocer la importancia de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas culturas, mostrando una actitud positiva, de esfuerzo y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

#### BLOQUE 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción (SPEAKING)

2.1. Producir mensajes orales breves (monólogos o diálogos), en un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de su interés, utilizando las estrategias de planificación y ejecución adecuadas, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante el empleo de los exponentes lingüísticos asociados, los patrones discursivos, el léxico de uso frecuente y los patrones básicos de pronunciación, para organizar el texto con suficiente coherencia y cohesión interna.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CMCT-CDCAA-CSC-CIEE-CCEC

2.2. Participar en intercambios orales sencillos, claramente estructurados, y manejar frases cortas, pronunciando de manera clara e inteligible, e incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC

2.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso de la lengua oral como medio de comunicación y entendimiento.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC



### BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos (READING)

3.1. Comprender la información general, específica y los detalles más relevantes de textos escritos breves y bien estructurados, en diferentes estilos, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CMCT-CDCAA-CSC-CCEC

3.2. Leer de manera autónoma textos sencillos en inglés (cómic, revistas juveniles, libros graduados) y entender la información general y las ideas principales de los mismos.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAA-CSC-CCEC

3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos (explícitos y algunos implícitos) relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones), mostrando una actitud positiva y de autoconfianza en el uso de la lengua como medio de acceso a la información.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

### BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (WRITING)

4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando las estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar los textos con claridad y con suficiente coherencia y cohesión internas.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC

4.2. Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD-CAACSC-CIEE-CCEC

4.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso de la lengua escrita como medio de expresión y comunicación entre personas.

COMPETENCIAS CLAVE: CAA-CSC

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El valor que cada uno de los diferentes aspectos tendrá es el siguiente:

Habrán 3 evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª) y una evaluación final. Todos los contenidos se irán acumulando progresivamente a lo largo del curso en forma de evaluación continua por lo que en cada evaluación se recogerán los contenidos trabajados desde el principio de curso hasta ese momento, incluida la evaluación final. La participación en clase y el uso de la destreza de expresión oral en la medida de los contenidos del curso serán tenidos en cuenta y condicionarán la evaluación global.

En cada evaluación habrá al menos una prueba por habilidad, procurando no acumular demasiados contenidos entre una prueba evaluable y la siguiente.

La nota final resultará del cálculo que realice el cuaderno de séneca como resultado de aplicar las ponderaciones de los criterios de evaluación asignados a cada prueba evaluable.

La prueba de recuperación en la evaluación extraordinaria consistirá en uso de la lengua, así como expresión y comprensión escrita.

## **RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

La materia, por su naturaleza, tiene un carácter acumulativo y progresivo. Por ello, la estrategia de recuperación del alumno pasa por obtener una calificación superior a 5 en las evaluaciones posteriores, sin que nos planteemos pruebas específicas de recuperación parcial.

Llegados a la evaluación final, si un alumno no puede obtener el aprobado por no tener la nota mínima exigida, tendrá derecho a una prueba de los criterios no superados con el objeto de alcanzar la nota mínima y poder así obtener una nota media suficiente. Por otro lado, en el caso de que un alumno no alcance la media final de 5, tendrá derecho a una prueba extraordinaria de todos los criterios de evaluación no superados.

## **CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Siguiendo la normativa, nuestra práctica docente se organiza en torno a los principios de educación inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado que faciliten el logro de los objetivos de etapa y la consecución de las competencias, con un enfoque globalizado y a través de continuos procesos de mejora, favoreciendo el máximo desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Como diversidad entendemos las diversas circunstancias, situaciones y grados de dificultad en los aprendizajes que encontramos en el alumnado, que se derivan de sus diferentes capacidades, posibilidades y necesidades. La observación sistemática por parte del profesorado ayuda a detectar problemas y retrasos en los aprendizajes, así como las habilidades de los alumnos, sus distintos niveles de abstracción y su capacidad de trabajo.

En el grupo que nos concierne actualmente existen algunos casos detectados y diagnosticados de alumnos con necesidades educativas especiales. La realización de adaptaciones significativas de estos alumnos en lengua inglesa requiere un trabajo coordinado con el Departamento de Orientación que ocupará el primer trimestre.

Para homogeneizar la confección de estas adaptaciones, se seguirán las siguientes pautas:

- j) Trabajar junto con los miembros del departamento de orientación. Ellos determinarán qué alumnos necesitan este tipo de adaptaciones o nos ayudarán a conocer las necesidades de alumnos ya diagnosticados.
- k) Intentar que en las adaptaciones se consiga aunar la adquisición de rudimentos léxicos y gramaticales con otras destrezas como son la comprensión y la producción escrita.
- l) Adecuar las adaptaciones a un nivel concreto de conocimientos de la lengua extranjera y tener en cuenta que estas adaptaciones deben ser revisables y que tal vez necesitemos readaptar los niveles a medida que el curso avance.

## **CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

En este grupo en particular, aparte de las orientaciones que se establecen en la Orden de 15 de enero de 2021 en relación con la metodología para el proceso de enseñanza de la materia en este curso de la etapa, se tendrá en cuenta llevar a cabo un aprendizaje que sea:

- m) Significativo: ayudar al alumno a activar sus conocimientos previos y establecer relaciones con los nuevos contenidos.
- n) Activo y autónomo: el alumno ha de ser responsable de su propio aprendizaje. El papel del profesor será de orientador, promotor y facilitador de contenidos y de desarrollo de competencias en el alumnado.
- o) Asequible: aunque sería ideal realizar la interacción en la L2, la interacción en el aula se llevará a cabo principalmente en la L1.
- p) Por competencias clave: tareas o situaciones que posibiliten la resolución de problemas de la vida diaria (trabajo por proyectos).
- q) Autónomo y cooperativo: respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, se intentará que el alumno desarrolle su capacidad de aprender de manera autónoma y cooperativa a través de la resolución conjunta de tareas en las que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas en situaciones similares.

- r) Motivador y creativo: uso de recursos variados, especialmente de carácter audiovisual, con inclusión de conocimientos socioculturales dentro del aula, el contacto con hablantes de inglés nativos, y diseño de actividades creativas.

### **XIII. Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

Durante el TERCER TRIMESTRE, los alumnos de 3º ESO acudirán a un VIAJE DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A GIBRALTAR Y TARIFA, donde se potenciará el uso del inglés como herramienta de comunicación, la solidaridad, la convivencia, el respeto, la igualdad y otros temas transversales de gran importancia en el currículo.

### **CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL**

## **6. Programación 4º E.S.O.**

## I. Objetivos

Véase lo desarrollado en el [apartado II de la programación de 1º E.S.O.](#)

Los objetivos mínimos exigibles para una valoración positiva en 4º E.S.O. son:

1. Comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula, de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía
3. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica y de utilizar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
4. Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua –fonética, léxico, estructuras y funciones- en contextos diversos de comunicación.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.
8. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
9. Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia), incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.
10. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
11. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

## **II. Competencias clave**

Véase lo desarrollado en el [apartado III de la programación de 1º E.S.O.](#)

### **III. Contenidos**

Los contenidos para 4º E.S.O. son los especificados en

⇒ **Contenidos Mínimos exigibles** para una evaluación positiva en 4º E.S.O. son:

#### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

1. Comprensión del significado general y específico de entrevistas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
2. Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.
3. Comprensión general y de detalles más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales con lenguaje claro y sencillo.

#### **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

1. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
2. Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.
3. Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.
4. Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de

- comunicación reales y simuladas: turno de palabra, cambio de tema, etc.
5. Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.
  6. Posibilidad de representación de una obra dramática.
  7. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.
  8. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales.
  9. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando medios digitales.
  10. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

1. Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.
2. Identificación de la intención del autor.
3. Inferencia de significados e informaciones desconocidas, mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
4. Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.



5. Obtención de información a partir de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para la realización de tareas específicas.
6. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos de alguno de los períodos indicados, reconociendo la estructura y componentes del texto teatral.
7. Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.
8. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas de otros países.
9. Consolidación en la utilización de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales como fuente de obtención de información y de modelos de producción escrita.
10. Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura de otros países como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas para buscar conexiones con la cultura propia y trazar comparaciones entre ellos y los propios de la lengua castellana.
11. Reconocimiento y valoración de los grandes temas y comparación en su tratamiento en textos de la literatura en lengua castellana.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

1. Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas, utilizando el proceso de composición

escrita (planificación, textualización y revisión).

2. Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal)
3. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
4. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
  
5. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

## **Contenidos lingüístico-discursivos**

### **A) Funciones del lenguaje y gramática.**

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags; Me too; Think/ Hope so).
- Exclamación (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adv+adj., (e.g. How very nice!).
  
- Negación (negative sentences with not, never, no (+ Noun, e.g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).
  
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. What is the book about? ), question tags.

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (not only... but also; both ...and), disyunción (or), oposición/ concesión (not...) but; ... though), causa (because (of), due to, as), finalidad (to infinitive; for), comparación (shorter than; less/ more frightening/interesting (than); good-better, better and better, bad-worse; (not) as ... as ; the fastest), resultado (so, so that), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).

Expresión de relaciones temporales (the moment (she left); while).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple and continuous, present perfect, past perfect), futuro (be going to; present continuous with future meaning, will).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple y past simple/perfect), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop - ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to) posibilidad/ probabilidad (may, might perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).

Expresión de: la existencia (e. g. There could be), la entidad: countable/uncountable nouns, collective, compound nouns, pronouns (personal/object/interrogative pronouns, indefinite, reflexive/ emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. pretty good, much too expensive).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (lots of, plenty of), degree (e.g. absolutely, a (little) bit).

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from... to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, after that, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month, daily...), simultaneidad (e.g. just when).

Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully, in a hurry...).

#### **IV. Temporalización**

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que

posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

**Primer trimestre:** Unit 1 - Unit 3

**Segundo trimestre:** Unit 4- Unit 6

**Tercer trimestre:** Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NETWORK 4 de la editorial BURLINGTON.

## **V. Estrategias metodológicas**

Véase lo desarrollado en el [apartado VI de la programación de 1º E.S.O.](#)

## VI. EVALUACIÓN: VÉASE LA EVALUACIÓN EN PROGRAMACIÓN DE 1º ESO

### 9.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 4º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de	3.33

	patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33

ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33

ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación,	3.33



	comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

### **A) Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación** serán:

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta

el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Ejercicios del *Workbook* que el alumno realizará fundamentalmente en casa.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno

ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa** (Evaluación formal)

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad pudiendo establecer hasta tres niveles de dificultad: básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

⇒ Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en 1º y 2º ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

## Evaluación de la Práctica Docente

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

- ⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- ⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ el clima de la clase.
- ⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- ⇒ la gestión y organización de la clase.
- ⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- ⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las competencias:

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

## **B) Criterios de calificación**

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 4º ESO** para la calificación de los alumnos.

## **Formas de recuperación:**

-A lo largo del curso. La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones)

valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones.

Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación

insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

**-En Septiembre.** El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre.

Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

**-Pendientes.** En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar

un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de eguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico



personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

## **IX ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: VÉASE PROGRAMACIÓN DE 1º ESO.**

### **XI PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

#### **11.1 FOMENTO DE LA LECTURA:**

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece las siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los

libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de “READING CIRCLES”. Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **11.2 MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPENSIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y BACHILLERATO (especialmente este ultimo y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPENSIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal.

Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro) en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

Para las lecturas obligatorias en 4º E.S.O. se intentarán usar en este curso los fondos bibliográficos de que dispone el departamento. De este modo, intentaremos disminuir el número de libros a comprar. Los profesores

encargados distribuirán los ejemplares entre los alumnos a modo de préstamo. Por lo tanto se intentarán usar los títulos de los libros de los que el departamento cuente con más ejemplares, respetando siempre el nivel adecuado.

## **XI. Elementos transversales del currículo**

Véase lo desarrollado en el [apartado XII de la programación de 1º E.S.O.](#)

## **XII. Recursos didácticos y organizativos**

El material didáctico básico con el que se trabajará será NETWORK 4 (Ed. BURLINGTON) que incluye el libro del estudiante, el cuaderno de trabajo y múltiples ejercicios diseñados especialmente para alumnos con dificultades para asimilar los contenidos mínimos, así como materiales de ampliación para los alumnos más avanzados.

Para fomentar y familiarizarse con el funcionamiento de las nuevas tecnologías a través del curso utilizaremos:

- Diferentes páginas webs con contenidos educativos como:

<http://learnenglish.britishcouncil.org/es/>

- Blogs, por ejemplo: <http://edublogs.org>

- Wikis como <http://www.wikispaces.com> <http://pbworks.com>

- Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el

ordenador, el mp3.

- Actividades y juegos interactivos diseñados por los profesores o incluidos en el CD-ROM, el CD de clase, el DVD etc...
- Se recomienda a los alumnos el uso de un diccionario on line [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)
- En cuanto a recursos materiales disponibles en el centro, el departamento hace uso, en la medida de lo posible, de las pizarras digitales y del aula de informática.

### **XIII. Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

Durante el TERCER TRIMESTRE, los alumnos de 4º ESO acudirán a un VIAJE DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A GIBRALTAR Y TARIFA, donde se potenciará el uso del inglés como herramienta de comunicación, la solidaridad, la convivencia, el respeto, la igualdad y otros temas transversales de gran importancia en el currículo.

## CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL

### **XIV. PONDERACIÓN Y NOTAS EXCEPCIONALES DE LA E.S.A.**

#### **PROGRAMACIÓN DE LA ESA**

##### ***PROFESORADO IMPLICADO.***

***Profesora en el IES: JOSE MANUEL TORRES GORDÓN.***

***Profesora en CEPER: Eva Ruiz Millán.***

##### **HORARIO DE LAS CLASES EN EL IES:**

- **Clase presencial: JUEVES de 12.30 a 13.30**
- **Tutoría on-line: Martes 12.30 a 13.30**

## Introducción

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de comunicación toma como referente los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo óptimo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento que pone en juego, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Y este uso lingüístico y social no está referido únicamente al empleo correcto de la lengua castellana sino que implica, por una parte, el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza y, por otra, el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, en consonancia con un mundo de amplias relaciones como el actual, en el que el proceso integrado de adquisición lingüística fomenta un espacio cada vez más amplio de encuentro e intercambio cultural.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial relevancia en este ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos;



divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

Por último, importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

- Competencia de aprender a aprender: Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
- - Competencia social y cívica: Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.
- - Este ámbito contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- - El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.
- - Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- - Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita.

Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento científico de la Lengua y la educación literaria, que fomenta el gusto por la lectura y que aporta nociones fundamentales sobre las aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la

incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

### **Estrategias metodológicas**

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar.

El conjunto de procedimientos del ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente, otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

## **NIVEL II**

### **MÓDULO IV**

#### **BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO**

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- - El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- - Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo, el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- - La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC.
  - 1.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas

principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

1.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.

3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.

3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

3.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.

4.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.

6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.

7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.

8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo. CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.

8.1. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

8.2. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en

centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

8.3. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

8.4. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

8.5. Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.

8.6. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.

9.1. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

## **BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES**

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

1.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se

intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

1.2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.
5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan. CCL, CAA.

5.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

5.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

## **MÓDULO V**

### **BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO**

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.

1.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos,

lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

1.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

1.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

2.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

2.3. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.

4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.

5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.

6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CAA.

6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas



(p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

## **BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN**

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.
- 

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.

1.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

1.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

1.3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

1.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

1.5. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p.

e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.
3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.

3.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

3.2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.
6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.

6.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

6.2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una

pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.

8.1. Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

8.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

8.3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.

9.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 9.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

## **MÓDULO VI**

### **BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD**

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- el lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.

1.1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y

normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

1.2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

2. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.

2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional. 2.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

2.3. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

3. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.

3.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

4. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.

4.1. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

4.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros

online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

5. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.

6. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.

6.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

## **BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA**

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.

1.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

1.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.

3. Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.

3.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo

realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional. 3.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.

4.1. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

4.2. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.

5.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

5.2. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

5.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.

7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.

7.1. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

7.2. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.

## **TAREAS Y PRUEBAS ESCRITAS**

El alumnado deberá presentar las siguientes tareas y presentarse a las siguientes pruebas escritas por cada trimestre, a saber:

### **PRIMER TRIMESTRE:**

Presentar una **TAREA** con ejercicios de **PRESENTE SIMPLE Y PRESENTE CONTINUO**, así como vocabulario de elementos atmosféricos, el tiempo, países, direcciones.

Realizar una prueba escrita con esos mismos **CONTENIDOS** de la **TAREA**

### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Presentar una **TAREA** con ejercicios de **PASADO SIMPLE**.
- Presentar una **TAREA** con ejercicios de **COMPARATIVOS/SUPERLATIVOS DE LOS ADJETIVOS EN INGLÉS**.
- Realizar una prueba escrita con esos mismos **CONTENIDOS** de la **TAREA**

### **TERCER TRIMESTRE:**

- Presentar una **TAREA** con ejercicios de **FUTURO SIMPLE Y FUTURO CON BE GOING TO**.
- Realizar una prueba escrita con esos mismos **CONTENIDOS** de la **TAREA**

## NOTA IMPORTANTE:

Hemos consensuado entre la profesora del CEPER y el profesor de inglés del IES ALONSO CANO encargado de impartir la asignatura de inglés en la ESPA desde la reducción de contenidos para adaptarlos al alumnado de la ESPA que existe en la zona del VALLE DE LECRÍN, hasta las tareas por trimestre, así como la composición de las pruebas escritas, la cual trata de ser lo más clara posible, centrándose directamente en ejercicios y actividades sobre los **CONTENIDOS PROPUESTOS**, con un carácter sencillo y claro, según la experiencia de años anteriores.

Asimismo, hemos consensuado dichos contenidos para adaptarlos a los **MEDIOS INFORMÁTICOS** disponibles tanto para la profesora del CEPER con para el del IES ALONSO CANO y para temporalizarlos por trimestre y que dé suficiente tiempo a dar las explicaciones pertinentes así como realizar suficientes prácticas para poder superar la asignatura con la menor dificultad posible.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La redacción de los criterios de evaluación se ha realizado consensuando medidas entre el profesorado que imparte la materia en los CEPER y en el IES.

ES MUY IMPORTANTE QUE EL ALUMNADO TENGA EN CUENTA QUE LA NOTA TOTAL DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN ES LA SUMA DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUA + 1er IDIOMA EXTRANJERO. A saber:

**AMBITO LINGÜÍSTICO= LENGUA (60% de la nota total) + IDIOMA (Inglés /Francés 40%)**

Dentro de la nota de la asignatura de INGLÉS, para el presente curso se siguen estos porcentajes:

- Porcentaje por **asistencia a clase**.....35%
- Porcentaje por la **realización de las tareas**.....25%
- Nota del **examen de trimestre**.....40%
- No obstante, para poder realizar la media es necesario que el alumnado supere el examen de trimestre con una nota SUPERIOR A 3.

La nota de la asignatura IDIOMA INGLÉS se podrá “guardar” durante el curso, pero NO para cursos posteriores.



HOY EN DÍA EN MUCHOS CASOS ES NECESARIO NO SÓLO OBTENER EL TÍTULO, SINO SACAR UNA NOTA ÓPTIMA PARA PODER ACCEDER A LOS CICLOS FORMATIVOS QUE SE DESEAN. ES POR ELLO IMPORTANTE RECORDAR QUE EN EL MES DE JUNIO LOS ALUMNOS QUE ASÍ LO DESEEN PODRÁN REALIZAR UN EXAMEN PARA SUBIR NOTA DE LOS MÓDULOS YA APROBADOS.

**LA NOTA FINAL DEL ÁMBITO SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS TRES MÓDULOS APROBADOS.**

### **PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LA ESA**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	6
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	2
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones	1,5

	faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	2,5
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3,5
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	4
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	2
ING1.8	Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	1,5
ING1.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1,5
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	5
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la	2,5

	adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	1,5
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	2,5
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	4
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	2
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	2,5
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	2,5

ING2.10	Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	1,5
ING2.11	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1,5
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	5,5
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2,5
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1,5
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	2
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	4
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3

ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	2
ING3.8	Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2
ING3.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1,5
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	4
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	1,5
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	2
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en	4

	situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS).	3
ING4.8	Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2
ING4.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1,5

## 7. Programación Formación Profesional Básica

### I. Objetivos y competencias.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje.

**El Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales** se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica

- 1) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 2) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- 3) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los

conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- 4) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 5) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- 6) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 7) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 8) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 9) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a



los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- 10) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 11) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 12) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Los objetivos generales del módulo **de Lengua Extranjera** son:

1. Comprender y usar correctamente vocabulario relacionado con los campos semánticos tratados a lo largo del curso: países y nacionalidades, tecnología, familia, transporte, trabajo, ropa, colores, comida, lugares, salud.
2. Aprender y utilizar en contextos reales frases útiles para viajar en países de habla inglesa.
3. Entender el funcionamiento y usar correctamente estructuras gramaticales con el verbo *to be* en tiempo presente, en sus formas

- afirmativa, negativa e interrogativa, y en tiempo pasado.
4. Conocer y aplicar de manera correcta *have got* en tiempo presente para diferentes contextos.
  5. Comprender y utilizar el presente simple de diferentes verbos.
  6. Repasar y practicar los adjetivos posesivos de manera adecuada.
  7. Formular preguntas utilizando las *questions words* y establecer paralelismos con la lengua materna.
  8. Estudiar y aplicar de manera adecuada los adverbios de frecuencia.
  9. Conocer la estructura *there is/there are* para hablar de cosas que hay o no hay en un lugar.
  10. Conocer cómo se construye el *present continuous* y su correcto uso.
  11. Utilizar *can* para hablar de habilidades y de las cosas que podemos o no podemos hacer.
  12. Estudiar la formación del *past simple* en los verbos regulares y los irregulares para hablar del pasado.
  13. Aprender a usar de manera correcta la estructura *be going to* para hablar de planes.
  14. Entender el funcionamiento de los comparativos y utilizarlos de forma adecuada.
  15. Utilizar correctamente y de manera combinada el vocabulario estudiado y las estructuras gramaticales presentadas durante el curso.
  16. Aprender y practicar expresiones habituales usadas en las presentaciones formales e informales y en el intercambio de información

personal.

17. Leer distintos tipos de textos, como por ejemplo una página web, un chat o un artículo, demostrando una comprensión general del mismo.
18. Identificar información general y específica en textos orales diversos mediante la escucha activa.
19. Reconocer y practicar la pronunciación de ciertos sonidos característicos de la lengua inglesa y pronunciarlos correctamente.
20. Ser consciente del propio aprendizaje completando las actividades de la sección *Review*.
21. Comunicarse oralmente de manera efectiva y utilizando las estructuras y el vocabulario aprendidos en situaciones reales.
22. Escribir de manera clara y eficiente, respondiendo al nivel exigido, diferentes tipos de texto aplicando los conocimientos adquiridos.
23. Trabajar en proyectos colaborativos relacionados con las TIC aplicando los conocimientos adquiridos durante el curso.
24. Aprender técnicas de estudio útiles para el aprendizaje continuo, como por ejemplo, crear un registro del vocabulario, utilizar un diccionario o mejorar la pronunciación.
25. Utilizar los conocimientos adquiridos durante el curso en contextos relacionados con el mundo laboral.
26. Aprender técnicas reales de búsqueda de empleo aplicando la lengua inglesa, como por ejemplo, elaborar un Currículum Vitae o prepararse para una entrevista de trabajo.

27. Conocer aspectos culturales de países anglosajones, como por ejemplo aspectos relacionados con los medios de transporte, la ropa, la comida, etc.

En el *Real Decreto 127/201, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente. Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con el módulo de Lengua Extranjera serán:

- a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
- b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.
- c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.
- d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.

- e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
- f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
- g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
- h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.
- i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
- j. Aprender el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
- k. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.
- l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
- m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
- n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
- o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
- p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

## II. Contenidos.

### Comunicación en Lengua Inglesa I

#### Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

1. Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
2. Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
3. Actividades del momento presente, pasado y del futuro: acontecimientos y usos sociales.
4. Acciones propias del ámbito profesional.
5. Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
6. Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional: actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales.
7. Léxico frecuente relacionado con las TIC.
8. Recursos gramaticales:
  - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.

- Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones; saludar y responder a un saludo; dirigirse a alguien; iniciar y cerrar un tema, entre otros.
  - Elementos lingüísticos fundamentales.
  - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
  - Estructuras gramaticales básicas.
9. Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
10. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional.
11. Propiedades esenciales del texto oral: adecuación, coherencia y cohesión textuales.
12. Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico.

### **Participación en conversaciones en lengua inglesa:**

1. Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción. Estrategias para mostrar interés.

### **Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:**

- 1 Comprensión de la información global y la idea principal de textos

básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional: cartas, mensajes, avisos, instrucciones, correos electrónicos, información en Internet, folletos.

2 Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.

3 Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados: mensajes, correos electrónicos, cuestionarios, entre otros.

4 Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Valores y significados de las formas verbales.
- Estructuras gramaticales básicas: oraciones simples y compuestas (coordinadas y yuxtapuestas); subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.

5 Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos. Intención comunicativa: objetividad/subjetividad; informar, preguntar.

6 Propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Uso de las formas verbales. Marcadores discursivos. Léxico preciso.

7 Estrategias y técnicas de comprensión lectora: antes, durante y después



de la lectura.

8 Estrategias de planificación y de corrección. Utilización de los recursos adecuados a cada situación.

## **Comunicación en Lengua Inglesa II**

### **Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:**

1. Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos, mensajes directos y conversaciones telefónicas, presentados de manera clara y organizada.
2. Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
3. Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros).
4. Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional.
5. Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
6. Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales.
7. Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo.
  - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras.
  - Elementos lingüísticos fundamentales.
  - Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores.
  - Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
8. Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema.
  9. Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad. Patrones de entonación y ritmo más habituales.
  10. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales del ámbito personal y profesional.

### **Interacción en conversaciones en lengua inglesa:**

1. Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación: atender a los aspectos más relevantes y respetar los turnos de palabra.
2. Uso de frases estandarizadas para iniciar el discurso, para evitar silencios o fallos en la comunicación, para comprobar la interpretación adecuada del mensaje y otras.

## **Interpretación y elaboración de mensajes escritos en lengua inglesa:**

1. Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional: cartas comerciales y sociales, notas, chats, mensajes breves en foros virtuales.
2. Composición de textos escritos breves y bien estructurados: transformación, modificación y ampliación o expansión de frases mediante complementos. Combinación de oraciones: subordinadas sustantivas y adverbiales.
3. Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
4. Terminología específica del área profesional de los alumnos. Uso de textos característicos de los sectores de actividad.
5. Funciones comunicativas asociadas.
6. Recursos gramaticales:
  - Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Uso de los nexos.
  - Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
7. Estrategias y técnicas de comprensión lectora: identificación del tema, inferencia de significados por el contexto.
8. Propiedades básicas del texto: coherencia y cohesión textual y adecuación (registro de lengua, contexto y situación).

9. Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.
10. Estrategias de planificación del mensaje. Causas de los errores continuados y estrategias para suplir carencias de vocabulario y estructura.

### **III. Distribución temporal de los contenidos.**

Los contenidos específicos corresponden a NEW ENGLISH IN USE 2 Y 3 (VERSIÓN BASIC) de la editorial Burlington y se distribuirán a lo largo de las evaluaciones de la forma siguiente (SIEMPRE ATENDIENDO AL RITMO DE LOS ALUMNOS DE CADA CURSO Y AÑO) :

**Primer trimestre:** Unit 1- Unit 4

**Segundo trimestre:** Unit 5 - Unit 8

**Tercer trimestre:** Unit 9- Unit 12

Los contenidos se estructuran en los siguientes subapartados:

- Vocabulary
- Grammar
- Reading
- Listening and Pronunciation

- Speaking
- Writing

#### **IV. Metodología.**

Se aplicará una metodología activa, participativa, constructiva y socializadora, dándose especial importancia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.

La metodología se orientará hacia:

- La potenciación de la autonomía en la realización de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje.
- El desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de proyectos que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye a la formación del

alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y es además una herramienta básica para el mundo laboral.

Las unidades se estructuran con claridad y son fáciles de seguir; la gramática y el vocabulario nuevo se presentan gradualmente, y las cuatro destrezas lingüísticas se trabajan de manera equilibrada en función del nivel exigido.

Cada tres unidades encontramos una unidad dedicada a técnicas de aprendizaje (unidades *Lifelong learning*), donde:

- se aprenden técnicas de estudio,
- se trabaja de manera colaborativa en proyectos vinculados a las Tecnologías de la información y de la Comunicación (ICT),
- se acercan al mundo laboral a través del inglés al mismo tiempo que adquieren capacidades para la búsqueda de trabajo.

Las actividades serán de tipología y duración variada: ejercicios ordenados secuencialmente que trabajan las diferentes destrezas, sean de tipo individual o de tipo colaborativo por parejas o por grupos, combinando la reflexión autónoma del alumno con el trabajo cooperativo y la interrelación de los diferentes temas tratados con sus propios intereses y aplicados a situaciones próximas a la vida cotidiana.

De este modo, en cada *Unit* se trabaja en un primer momento el vocabulario, presentado mediante fotografías y la gramática, claramente mostrada mediante tablas en contextos reales como páginas web, emails, anuncios, etc.

Una vez vistos los contenidos lingüísticos, se pone énfasis en las destrezas comunicativas (*Skills*): *Reading, Listening, Speaking, Writing*. Estas habilidades ponen en práctica el inglés en situaciones sociales y en un contexto laboral a través de una aproximación paso a paso y siempre con un enfoque significativo para el alumno. Así por ejemplo, el *writing* se trabaja mediante la redacción de mensajes, emails, cuestionarios, etc., es decir, tareas que les preparan para el mundo del trabajo.

Cada unidad finaliza con una *Review* para repasar y consolidar los contenidos aprendidos en la unidad.

## **V. Materiales.**

Se trabajará con el método NEW ENGLISH IN USE (BASIC) 2 Y 3 de la editorial burlington y sus componentes.

Se cuenta así mismo con:

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Fotocopiables complementarias para atender a la diversidad de aula, con actividades *básicas, refuerzo y extension*.
- Recursos fotocopiables con diferentes niveles de dificultad para atender a la diversidad del aula.
- Presentaciones multimedia de cada unidad. Resumen de contenidos de la unidad para proyectar en el aula

- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar vídeos, etc.

## **VI. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.**

### **Lengua Extranjera I.**

#### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

#### **Criterios de evaluación**

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información



de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

### **Criterios de evaluación**

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
- e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

3. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

### **Criterios de evaluación**

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos,

respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.

h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.

i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

## **Lengua Extranjera II.**

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

- c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.
- e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.
- g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

2. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.

b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.

c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).

e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

3. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

- c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.
- d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.
- e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.
- f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.
- g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

## **VII. Criterios de calificación.**

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:



- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

**70%: pruebas objetivas**, es decir, pruebas que incluyen las cuatro destrezas (reading, writing, listening, speaking) además de gramática y vocabulario.

**10%: Actitud hacia la asignatura.**

**10% Trabajos, tareas, trabajo en clase y trabajo en casa**, imprescindible para un buen aprendizaje.

**10%: cuaderno de clase.** (El profesor recogerá el cuaderno al final de cada evaluación y lo corregirá conforme a los siguientes apartados:

- Portada (debe tener el nombre de la asignatura, el nombre del alumno y el grupo en el que está)
- Fecha a diario en inglés
- Ejercicios completos con su correspondiente enunciado
- Limpieza
- Fotocopias de actividades pegadas.

La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente. Esto no significa aprobar sólo la tercera evaluación ya que la nota final de la asignatura se calculará aplicando los siguientes porcentajes a cada una de las evaluaciones:

**20%: 1ª evaluación**

**30%: 2ª evaluación**

**50%: 3ª evaluación**

La nota media de las tres evaluaciones nunca podrá ser inferior a cinco. Así mismo, será imprescindible que el alumno/a entregue a su profesor todas las actividades, lecturas, ejercicios, trabajos y redacciones realizados durante el curso.

### **VIII. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

Los alumnos que tengan que recuperar la materia del curso anterior tendrán la oportunidad de recuperarlo si la calificación media de las dos primeras

evaluaciones es igual a 5 o superior.

Si no fuera así, deberán presentarse a un examen en el mes de mayo que incluirá los contenidos del curso anterior.

## **IX. Medidas de atención a la diversidad.**

⇒ Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo

⇒ Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.

⇒ Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

## **X. Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.**

Es importante hacer ver al alumno las ventajas de un correcto conocimiento de la lengua extranjera, de los idiomas y de la comunicación en general, como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo.

Con el fin de acercar el mundo del trabajo al alumnado se incluyen técnicas y estrategias de preparación para el mundo laboral. Se presentan técnicas de estudio y de trabajo, se fomenta la responsabilidad y el espíritu emprendedor; se hace hincapié en el trabajo colaborativo, se trabaja técnica y lenguaje para la elaboración del currículum vitae, la carta de presentación, la entrevista de trabajo, las nuevas formas de buscar empleo y presentarse en el mercado laboral.

## **XI. Medidas para la utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Se pretende conseguir, de manera integrada en su aprendizaje un dominio de las competencias digitales necesarias para acceder de forma autónoma y crítica a las tecnologías de la información y comunicación y poder interpretar los mensajes audiovisuales que nos rodean

Los medios utilizados son:

– La dotación informática del aula.

- Los proyectores.
- Los medios informáticos de la biblioteca o del aula de Informática.

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

1. Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.
2. Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, proyectos).
3. CD Recursos para el Aula con *Recursos Multimedia* del material del profesor del Área de Inglés. (presentaciones multimedia, audios, videos, enlaces a videos de interés para el alumno.)

## **XII. Medidas para el tratamiento de Competencias globales para el desarrollo personal y profesional.**

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva... como valores de primer orden.

La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive

permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

1. Autoconocimiento
2. Comunicación asertiva
3. Toma de decisiones
4. Manejo de sentimientos y emociones
5. Pensamiento creativo
6. Empatía
7. Relaciones interpersonales
8. Solución de problemas y conflictos
9. Pensamiento crítico
10. Manejo de las tensiones y el estrés

El área de Inglés trabaja con los alumnos las siguientes destrezas:

⇒ **Destrezas sociales:** donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de

destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.

⇒ **Destrezas de pensamiento:** encajarían en esta categoría aquellas destrezas

psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.

⇒ **Destrezas de aprendizaje:** destrezas que permiten la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.

⇒ **Destrezas de trabajo:** relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.

### **XIII. Actividades complementarias**

Las actividades complementarias del departamento de Inglés giran en torno a los aspectos socioculturales de la cultura anglosajona y americana (Halloween, Thanks Giving Day, Christmas, Easter etc.) y se desarrollan en los cuatro niveles de E.S.O.

Durante el SEGUNDO TRIMESTRE, los alumnos de FP BÁSICA 1 acudirán a una VISITA AL MUSEO JOSÉ GUERRERO DE GRANADA, con visita guiada en inglés por parte del profesor acompañante, complementado por un ESCAPE ROOM que tiene por objeto fomentar la solidaridad, convivencia, trabajo en equipo y demás temas transversales del currículo.

#### **CONCURSO DE COCINA INGLESA E INTERNACIONAL**

## **8. Programación 1º Bachillerato**

### **I. Introducción**

Esta programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

### **II. Objetivos**



El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores

### III. Competencias clave y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES

⇒ La materia de Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye de manera fundamental, al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** El libro de texto seleccionado para 1º Bachillerato, así como las actividades de clase ayudan a los estudiantes a mejorar su conocimiento formal de la lengua gramaticalmente, morfológicamente, en sintaxis y pronunciación. Por otra parte, les ayuda a aprender los factores socioculturales que forman parte de la comunicación, haciéndoles conscientes de los distintos registros y las cosas apropiadas que decir en un contexto determinado. Podemos ver que esta competencia se desarrolla

durante todo el curso, ya que todas las actividades de las unidades utilizan el lenguaje como instrumento de comunicación.

⇒ El carácter dinámico de la lengua, también está presente en las **Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)** y otras áreas de conocimiento, a las que la Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Podemos encontrar la competencia matemática en, por ejemplo, la unidad 1 hablando del salario de bailarines, o en la unidad 3, de la importancia del dinero en el deporte profesional. También hay ejemplos de ciencia y tecnología, en toda la unidad 6.

⇒ En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza

en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumno habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la **Competencia digital (CD)** se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación debe tener importantes repercusiones en la manera en que las lenguas

extranjeras se enseñan y se aprenden, y las necesarias innovaciones en este campo han de basarse en un nuevo concepto de la lengua, que no es algo que meramente se sabe, sino, fundamentalmente, algo que la persona hace. Gracias a los recursos digitales y multimedia del curso, los alumnos se acostumbrarán a usar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas esenciales para aprender y comunicarse, y mostrarán que con frecuencia tienen iniciativa para usar los materiales digitales y para buscar y comunicar información de manera independiente. También se familiarizarán con el vocabulario básico para hablar de informática en inglés. El libro de texto incluye la búsqueda en internet, y utiliza paquetes de programas y herramientas en línea para hacer tareas productivas. La **Student Website** proporciona acceso adicional en línea con actividades prácticas para desarrollar el lenguaje. Los estudiantes tienen también acceso a material interactivo digital, que les lleva a usar herramientas digitales independientemente.

⇒ En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia

clave, la de **Aprender a aprender (CAA)**. En nuestro trabajo diario damos una gran importancia al desarrollo de estrategias de aprendizaje. Los cuadros **Analyse** proponen la reflexión al estudiante. La sección **Lifelong learning skills** les enseña cómo llevar a cabo

diferentes tareas.

una ⇒ El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente

visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las **Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**, y la **conciencia y la expresión culturales (CCEC)**, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman, así, parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Trabajamos en cada unidad aspectos sociales y cívicos, como por ejemplo, en la unidad 5, enseñando al estudiante la importancia del cuidado del entorno.

⇒ La **conciencia y la expresión culturales (CCEC)** supone además conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de

enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

⇒ El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo se concentra en el alumno, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del **sentido de la iniciativa (SIE)**, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumno ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los alumnos para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para

enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del **espíritu emprendedor**. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el alumno aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

Fomentamos la iniciativa y el aprendizaje individual, por ejemplo, en las secciones **Assess yourself** o **Self-study grammar notes**, así como el espíritu emprendedor en discusiones sobre diversos temas en la sección **Let's talk**.

### III. B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/ laboral, sobre, entre otros, la estructura socioeconómica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y

ademanos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). CCL, CAA, CSC, CEC.

- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). CCL, CAA, CMCT, CEC.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CAA, SIEP, CEC.

- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, SIEP, CEC.

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

- Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, SIEP, CAA.

- Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. CCL, CD, SIEP.

- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los



interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CAA, SIEP.

- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto. CCL, CAA, SIEP, CEC.

- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas. CCL, CAA, SIEP.

- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. CCL, CSC, SIEP, CEC.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente

señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. CCL, CD, CMCT, SIEP.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP.

- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC. - Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™). CCL, CD, SIEP.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

- Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP.

- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP.

- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

## **IV. Contenidos**

### **IV A) CONTENIDOS GENERALES POR BLOQUES**

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre

contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones
  - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:
  - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
  - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
  - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
    - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
    - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
    - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
    - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
    - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
    - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
    - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
    - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
    - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
    - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de

contextos.

- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, y espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Estrategias de producción: Planificación.

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos .

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones. Paralingüísticos y paratextuales.

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica)

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.

- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.

- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.

- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.
- Observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
  - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
  - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
  - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
  - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
  - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
  - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y

acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
  - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
  - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Estrategias de producción:

Planificación.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)
- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos, obtención de ayuda, etc) o recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.



- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.

- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.

- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de

conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

#### **IV B) CONTENIDOS LINGUISTICO-DISCURSIVOS**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as), finalidad (so that; in order to), comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever), resultado/correlación (so; so that; the more...the better), condición (if; unless; in case), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).

- Relaciones temporales (while; once (we have finished)). -Afirmación (affirmative sentences, tags, So it seems).

- Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!, How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!, exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).

- Negación (e. g. Not bad, Not at all; No way).

- Interrogación (Whquestions, Aux. Questions, How come?, So?, tags).

- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv., will be – ing).

- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple forms (+ Adv., e. g. as a rule) used to, incoativo (be) set to), terminativo (stop/cease –ing).

- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (manage), posibilidad/probabilidad (possibly, probably), necesidad (want, take), obligación (need/needn't), permiso (may, could, allow), intención (be thinking of – ing).

- Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/c ompound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s), determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).

- Expresión de la cantidad: number (e. g. fractions; decimals), quantity (e. g. several), degree (e. g. terribly sorry, quite well).

-Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

- Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow, in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier, later), of time, duration (e. g. all day long, the whole summer); anteriority (already, (not) yet); posteriority (e. g. afterwards, later (on), sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

- Expresión del modo (adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).

#### **IV C) Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en 1º de**

Bachillerato:

##### **1. Expresión de relaciones lógicas:**

- oposición/concesión (although; however)
- causa (because (of); due to; as)
- finalidad (so that; in order to)
- comparación (as/not so Adj. as)
- resultado/correlación (so; so that)
- condición (if; unless)
- estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands)

##### **2. Relaciones temporales**

- (while; once).

##### **3. Afirmación**

- (affirmative sentences; tags).

##### **4. Exclamación**

- (What + noun (+ phrase))
- Exclamatory sentences and phrases

## **5. Negación**

- Not bad; Not at all; No way.

## **6. Interrogación**

- (Wh- questions)

## **7. Expresión del tiempo:**

- pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple);
- presente (simple and continuous present);
- futuro (present simple and continuous + Adv).

## **8. Expresión del aspecto:**

- puntual (simple tenses);
- durativo (present and past simple/perfect; and future continuous);
- habitual (simple tenses; used to);

## **9. Expresión de la modalidad:**

- factualidad (declarative sentences);
- posibilidad/probabilidad (possibly; probably);
- necesidad (want; take);
- obligación (need/needn't);
- permiso (may; could; allow);

## **10. Expresión de la existencia**

- there should/must be);
- la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns)
- (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners);
- la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).

### **11. Expresión de la cantidad:**

- Number (fractions; decimals). Quantity Degree:

### **12. Expresión del espacio**

- (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

### **13. Expresión del tiempo**

- points (e. g. this time tomorrow; in ten days),
- divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time;
- duration (e. g. all day long; the whole summer);
- anteriority (already; (not) yet);
- posteriority (e. g. afterwards; later (on));
- sequence (firstly, secondly, finally);
- simultaneousness (just then/as);
- frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

### **14. Expresión del modo**

- Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down

## **V. Temporalización**

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

**Primer trimestre:** Unit 1- Unit 3

**Segundo trimestre:** Unit 4- Unit 6

**Tercer trimestre:** Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto  
ADVANTAGE 1 de la editorial BURLINGTON

## **VI. Estrategias metodológicas**

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos

Los principios metodológicos que se proponen han de ser consecuencia de los objetivos generales de ciclo y de área, y han de contribuir directamente al logro de los mismos. No sólo se trabajará el aspecto lingüístico, sino que éste siempre se incluirá dentro de un ámbito sociocultural.

Los libros de texto seleccionados para bachillerato articulan sus unidades en

torno a los siguientes principios básicos:

⇒ Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.

⇒ Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

⇒ Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.

⇒ Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.

⇒ Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.

⇒ Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: *listening, speaking, reading* y *writing*.

⇒ Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua



inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.

⇒ Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en

su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.

⇒ Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo

largo del curso.

⇒ Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible

para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

## **VII. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje**

### **7.1 Carácter de la evaluación:**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de

enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### **7.1.1 Precisiones sobre la evaluación:**

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.

2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.

3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el

material de clase.

4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control del trabajo
9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades
10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.
11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.
12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos
13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

## **7.2 Referentes de la evaluación:**

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza

y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

### **7.3 Procedimientos de evaluación:**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

#### **7.3.1 ¿Cómo evaluar?**

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar?

serán:

#### **Técnicas:**

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

□ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **7.3.2 Instrumentos;**

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

#### **PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:**

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

- o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

- o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda

organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

• Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán

utilizar:

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

#### **PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**

• Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus

debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

#### **PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se

realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de



evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final: Los

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos

a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

#### **7.4 Información al alumnado y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.**

1. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través del tutor o tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

2. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos los procedimientos mediante los cuales se harán públicos los criterios de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente. Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción o titulación.

4. Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. A tal efecto, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

## 7.5 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 1º DE BACHILLERATO Y CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras	3,3

	lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizada	3,3
ING1.3	Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	3,3
ING1.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	3,3
ING1.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3

ING1.6	Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	3,3
ING2.1	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.	3,3
ING2.2	conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema	3,3
ING2.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.	3,3
ING2.4	Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la	3,3

	información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	
ING2.5	Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes..	3,3
ING2.6	Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING2.7	Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.	3,3
ING2.8	Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.	3,3
ING2.9	Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.	
ING3.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u	3,3

	ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.	3,3
ING3.3	Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.	3,3
ING3.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	3,3
ING3.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING3.6	Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING3.7	Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).	3,3

ING4.1	<p>Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad.</p> <p>Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección..</p>	3,3
ING4.2	<p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo.</p>	3,3
ING4.3	<p>Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.</p>	3,3
ING4.4	<p>Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema</p>	3,3
ING4.5	<p>utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p>	3,3
ING4.6	<p>Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado</p>	3,3

	con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	
ING4.7	Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.	3,3

## CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los **criterios de evaluación mínimos** exigibles para una valoración positiva en

1º Bachillerato son:

### Bloque 1 Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Competencias clave: CCL, CD, SIE

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el



sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, SIE, CSC

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC

4. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Competencias clave: CCL, CMCT, CCEC, CSC,

5. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso

común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Competencias clave: CCL, CCEC, SIE,CD

## **Bloque 2 Producción de textos orales**

1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC,

2. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.

Competencias clave: CCL,SIE,CAA,CSC

3. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CCL,SIE

4. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

5. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Competencias clave:

6. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Competencias clave: CLC, SIE

7. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Competencias clave: CLC, CSC, SIE

### **Bloque 3 Comprensión de textos escritos**

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Competencias clave: CAA, CCL, CCEC

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

4. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Competencias clave: CSC,CD,CMCT, CEEC,CCL

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).

Competencias clave: CCL, CEEC

## **Bloque 4 Producción de textos escritos**

1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE, CAA

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

Competencias clave: , CD, CCL, CCEC, SIE

4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Competencias clave: CSC, , CCL, CEEC, SIE

4. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CSC,CCL, CEEC, SIE,CAA

5. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Competencias clave: CD, CCL, CSC, SIE

6. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. Competencias clave: CSC, CD, CCL, CEEC, SIE

5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.
6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

### **VIII. Procedimientos e Instrumentos de evaluación**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación** serán:

**Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el



progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno

ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

### **Evaluación Sumativa (Evaluación formal)**

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los

contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad estableciendo tres niveles de dificultad:

básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la

claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

### **Evaluación de la Práctica Docente**

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.

⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los

alumnos.

⇒ el clima de la clase.

⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.

⇒ la gestión y organización de la clase.

⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.

y  
⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las competencias:

⇒ Si se realizan en el aula actividades orales que promuevan la comunicación y el desarrollo de la competencia comunicativa.

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que

ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se usan los medios disponibles (pizarras digitales, acceso a internet, aulas de informática...) para mejorar la competencia digital.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan con frecuencia proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

## **VIII. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y de atención al alumnado con necesidades educativas**

### **8.1. Principios generales de la diversidad**

1.- Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad

universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes: a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana. b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo. c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares. d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

## **8.2. ámbitos de diversidad**

El profesorado de Bachillerato tiene en cuenta la diversidad existente en las

aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos. En esta difícil tarea, tenemos en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

⇒ La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Tanto los student's books como los workbooks ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. Por otro lado, a través de los libros de recursos para profesores, se llevan a cabo actividades

de refuerzo para los alumnos con capacidades menos desarrolladas y a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable el profesor elige y adecúa las tareas al nivel concreto de cada alumno.

⇒ La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

Los profesores del departamento tomamos en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Trabajamos continuamente para seleccionar temas y actividades que hacen posible la implicación emocional de los alumnos pues creemos que cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

⇒ Los estilos de aprendizaje lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. El alumno puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado.

Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en

distintas situaciones para los alumnos que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje se trabajan varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello desde la primera unidad promovemos la reflexión de los alumnos sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

⇒ Los intereses de los alumnos

Los intereses de los alumnos se diversifican mucho en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello trabajamos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

### **8.3. medidas generales de atención a la diversidad**

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran: a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje. b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión. c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

### **8.4. Coordinación del proceso de transición entre etapas (SECUNDARIA A BACHILLERATO)**

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad

de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

### **8.5 Programas de Refuerzo del aprendizaje**

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) Alumnado que no haya promocionado de curso. b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

### **8.6 Programas de profundización**

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

### **8.7 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.**



1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

### **8.8 Medidas específicas de atención a la diversidad.**

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Adaptación curricular de acceso.
- b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Fraccionamiento del currículo
- d) Exención de materias.
- e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en el artículo 23.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio

### **8.9 programas de adaptación curricular.**

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

## **8.10 Fraccionamiento del currículo**

1. Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

2. Asimismo, para dar respuesta al esfuerzo y al exceso de carga lectiva que supone para el alumnado cursar de manera simultánea Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música y/o Danza, dicho alumnado podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo. De igual modo, será de aplicación para el alumnado de Bachillerato que acredite la condición de deportista de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento de base.

### **8.11 Proceso de solicitud de fraccionamiento del currículo**

1. Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del mismo, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular.

2. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico.

### **8.12 Condiciones del fraccionamiento del currículo**

1. Con carácter general, se establecerán dos partes del fraccionamiento de las materias que componen el currículo de cada curso, con la siguiente distribución de materias:

a) En primero de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales y Educación Física; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, Segunda Lengua Extranjera I y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I, además de las materias específicas de opción y la de libre configuración elegidas.

b) En segundo de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales e Historia de la Filosofía; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de la materia específica y la materia de libre configuración elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.

2. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán contemplar otras opciones de fraccionamiento siempre que quede garantizada una distribución equilibrada de las materias.

3. El alumnado que haya optado por fraccionar el currículo de Bachillerato deberá matricularse del curso completo, y cursar las dos partes en las que se divide cada curso en años consecutivos. En el primer año cursará las materias correspondientes a la parte primera, y en el siguiente, las correspondientes a la parte segunda. En el supuesto de que al concluir el primer año quedasen materias pendientes de la parte primera, en el año siguiente, este alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen la parte segunda y de las materias no superadas de la parte primera, realizando los programas de refuerzo del aprendizaje que contengan las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.

4. Los resultados de la evaluación realizada al finalizar el primer año, en caso de ser positivos, se conservarán debidamente registrados y se incorporarán a los de las materias cursadas en el segundo año. Una vez cursadas ambas partes, la promoción se producirá conforme a lo establecido con carácter general.

5. La interrupción de los estudios supondrá la invalidación de las materias aprobadas si se produce en el primer curso de Bachillerato y el alumno o alumna tiene más de dos materias pendientes o no cursadas. En el segundo curso de la etapa, las materias aprobadas no deberán ser cursadas de nuevo en ningún caso.

6. El alumnado para el que se aplique la medida de fraccionamiento podrá permanecer hasta un máximo de seis años cursando esta etapa.

### **8.13 Exención de la materia**

1. Cuando se considere que las medidas contempladas en el artículo 26 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación. Las materias de Educación Física y Segunda Lengua Extranjera I podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso, conforme al procedimiento establecido en este artículo. Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera tanto I como II, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales.

2. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno

o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión «EX» en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media de Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

## **IX. Elementos transversales del currículo**

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,

4. Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad
5. Fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.
7. Desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- 8 La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.
12. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

13.Promoción de la igualdad de género  
Favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

## **X. Recursos didácticos y organizativos**

El material didáctico básico con el que se trabajará será ADVANTAGE 1 (Ed. BURLINGTON) que incluye el libro del estudiante, el cuaderno de trabajo workbook y un Communication Trainer

Para practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizaremos:

- Students BURLINGTON Website
- Diferentes páginas webs con contenidos educativos como:  
<http://learnenglish.britishcouncil.org/es/>
- Blogs, por ejemplo: <http://edublogs.org>
- Wikis como <http://www.wikispaces.com> <http://pbworks.com>
- Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3.
- Pizarras digitales
- Diccionario on line [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)

## **XI PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

### **11.1 FOMENTO DE LA LECTURA:**

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para



mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de “READING CIRCLES”. Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **11.2 MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPRESIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y

BACHILLERATO (especialmente este último y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPRESIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal. Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro) en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la

familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

## **XII. Actividades complementarias**

En el Segundo o tercer trimestre el alumnado participará en el proyecto ERASMUS K2 con SICILIA

En el tercer trimestre se tiene previsto realizar el VIAJE DE FIN DE CURSO, en el que parte del profesorado de inglés podría participar como profesores acompañantes. Todo ello si lo permite la situación COVID.

En el tercer trimestre, el alumnado de 1º bachillerato interesado comenzará la correspondencia y comunicación con los alumnos del instituto danés de FRIEDRICKSVAER, con objeto de realizar un intercambio presencial el curso que viene.

ANUAL

-ENGLISH CLUB - Participación en el PERIÓDICO DIGITAL DEL CENTRO Y LAS DISTINTAS REDES SOCIALES DEL CENTRO.

## **XIII. 1º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA): CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y PODERACIÓN**

### **Precisiones sobre la evaluación:**

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural. Debido al carácter particular de 1º BACHILLERATO 2º IDIOMA se centrará la asignatura en un carácter más oral y comunicativo que el 1º BACHILLERATO PRIMER IDIOMA.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de

atención personalizado.

8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control

del trabajo

9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de

actividades

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a

través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la

adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y

vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final: Los

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos

a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

## 7.5 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 1º DE BACHILLERATO Y CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio	3,3

	campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizada	3,3
ING1.3	Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	3,3
ING1.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	3,3
ING1.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING1.6	Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y	3,3



	modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	
ING1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	3,3
ING2.1	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.	3,3
ING2.2	conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema	3,3
ING2.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.	3,3
ING2.4	Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING2.5	Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso	3,3

	común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	
ING2.6	Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING2.7	Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.	3,3
ING2.8	Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.	3,3
ING2.9	Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.	
ING3.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	3,3
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas	3,3

	y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.	
ING3.3	Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.	3,3
ING3.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	3,3
ING3.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING3.6	Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING3.7	Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).	3,3
ING4.1	Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle;	3,3

	redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección..	
ING4.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo.	3,3
ING4.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.	3,3
ING4.4	Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING4.5	utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	3,3
ING4.6	Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING4.7	Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones	3,3

para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.
---

## CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1º Bachillerato (SEGUNDO IDIOMA) son:

### Bloque 1 Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Competencias clave: CCL, CD, SIE

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, SIE, CSC

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC

4. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Competencias clave: CCL,CMCT,CCEC,CSC,

5. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Competencias clave: CCL, CCEC, SIE,CD

## **Bloque 2 Producción de textos orales**

1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC,

2. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.

Competencias clave: CCL,SIE,CAA,CSC

3. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la

función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CCL,SIE

4. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

5. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Competencias clave:

6. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Competencias clave: CLC, SIE

7. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el



interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Competencias clave: CLC, CSC, SIE

### **Bloque 3 Comprensión de textos escritos**

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Competencias clave: CAA, CCL, CCEC

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones

comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

4. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Competencias clave: CSC,CD,CMCT, CEEC,CCL

#### **Bloque 4 Producción de textos escritos**

1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE, CAA

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

Competencias clave: , CD, CCL,CCEC, SIE

3. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Competencias clave: CSC, , CCL, CEEC, SIE

4. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CSC,CCL, CEEC, SIE,CAA

5. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las

ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. Competencias clave: CSC, CD, CCL, CEEC, SIE

## **9. Programación 2º Bachillerato**

## **I. Introducción**

## **II. Objetivos de la etapa**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
3. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

Se corresponden con los objetivos de etapa:

- ⇒ f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras
- ⇒ d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

6. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.

Se corresponde con el objetivo de etapa:

- ⇒ g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

Se corresponden con los objetivos de etapa:

⇒ h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

⇒ l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

9. Afianzar estrategias de autoevaluación, sentido crítico, así como el trabajo en equipo con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

Se corresponde con el objetivo de etapa:

⇒ k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

### **III. Competencias clave y criterios**

⇒ La materia de Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye de manera fundamental, al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** El libro de texto seleccionado para 2º Bachillerato, así como las actividades de clase ayudan a los estudiantes a mejorar su conocimiento formal de la lengua gramaticalmente, morfológicamente, en sintaxis y pronunciación. Por otra parte, les ayuda a aprender los factores socioculturales que forman parte de la comunicación, haciéndoles conscientes de los distintos registros y las cosas apropiadas que decir en un contexto determinado. Podemos ver que esta competencia se desarrolla durante todo el curso, ya que todas las actividades de las unidades utilizan el lenguaje como instrumento de comunicación.

⇒ El carácter dinámico de la lengua, también está presente en las **Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)** y otras áreas de conocimiento, a las que la Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Podemos encontrar la competencia matemática en, por ejemplo, la unidad 1 hablando de un horario semanal con horas totales de estudio, o de las cifras



económicas de la industria del cine y la televisión en la unidad 2.

También hay ejemplos de ciencia y tecnología, en toda la unidad 3 y en la unidad 4.

⇒ En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza

en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumno habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la **Competencia digital (CD)** se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación debe tener importantes repercusiones en la manera en que las lenguas extranjeras se enseñan y se aprenden, y las necesarias innovaciones en este campo han de basarse en un nuevo concepto de la lengua, que no es algo que meramente se sabe, sino, fundamentalmente, algo que la persona hace. Gracias a los recursos digitales y multimedia del curso, los alumnos se acostumbrarán a usar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas esenciales para aprender y comunicarse, y mostrarán que con frecuencia tienen iniciativa para usar los materiales digitales y para buscar y comunicar información de manera independiente. También se familiarizarán con el vocabulario básico para hablar de informática en inglés. El libro de texto incluye la búsqueda en internet, y utiliza

paquetes de programas y herramientas en línea para hacer tareas productivas. La **Student Website** proporciona acceso adicional en línea con actividades prácticas para desarrollar el lenguaje. Los estudiantes tienen también acceso a material interactivo digital, que les lleva a usar herramientas digitales independientemente.

⇒ En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia

clave, la de **Aprender a aprender (CAA)**. En nuestro trabajo diario damos una gran importancia al desarrollo de estrategias de aprendizaje. Los cuadros **Analyse** proponen la reflexión al estudiante. La sección **Lifelong learning skills** les enseña cómo llevar a cabo diferentes tareas.

⇒ El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una

visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las **Competencias Sociales y**

**Cívicas (CSC)**, y la **conciencia y la expresión culturales (CCEC)**, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman, así, parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Trabajamos en cada unidad aspectos sociales y cívicos, como por ejemplo, en la unidad 6, abordando el tema del desempleo.

⇒ La **conciencia y la expresión culturales (CCEC)** supone además conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. La unidad 1 está dedicada al cine y la televisión.

⇒ El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo se concentra en el alumno, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del **sentido de la iniciativa (SIE)**, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumno ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias

y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los alumnos para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del **espíritu emprendedor**. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el alumno aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

Fomentamos la iniciativa y el aprendizaje individual, por ejemplo, en las secciones ***Assess yourself*** o ***Self-study grammar notes***, así como el espíritu emprendedor en discusiones sobre diversos temas en la sección

***Let's talk.***

### **III. B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. CCL, CAA, SIEP.

- Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/ laboral, sobre, entre otros, la estructura socioeconómica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). CCL, CAA, CSC, CEC.

- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). CCL, CAA, CMCT, CEC.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CAA, SIEP, CEC.

- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común

y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, SIEP, CEC.

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

- Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, SIEP, CAA.

- Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. CCL, CD, SIEP.

- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CAA, SIEP.

- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos

significados según las demandas del contexto. CCL, CAA, SIEP, CEC.

- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas. CCL, CAA, SIEP.

- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. CCL, CSC, SIEP, CEC.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. CCL, CD, CMCT, SIEP.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP.

- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios

intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC. - Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™). CCL, CD, SIEP.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

- Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP.

- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP.

- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL,



CD, CAA, SIEP.

- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

#### **IV. Contenidos**

### **IV A) CONTENIDOS GENERALES POR BLOQUES**

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:
- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y

- profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
  - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
  - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
  - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
  - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
  - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
  - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
  - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, y espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Estrategias de producción: Planificación.

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos .

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones. Paralingüísticos y paratextuales.

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica)

. - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.

- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.

- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.

- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

- Observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
  - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
  - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
  - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
  - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
  - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
  - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
  - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras lingüístico - discursivas:  
 Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.

- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
  - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
  - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
  - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y

acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Estrategias de producción:

Planificación.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)
- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos, obtención de ayuda, etc) o recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
  - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
  - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
  - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
  - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
  - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

#### **IV B) CONTENIDOS LINGUISTICO-DISCURSIVOS**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither... nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + NP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far), resultado/correlación (such... that) condición (if; unless; in case; supposing), estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished)) - Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).

- Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!), exclamatory sentences and phrases (e. g. Gosh, it is freezing!).
- Negación (e. g. Nope; Never ever, You needn't have).
- Interrogación (Whquestions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that? ); Question tags.
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by –ing), terminativo (stop/cease –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...) posibilidad/probabilidad (will likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of – ing).
- Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/co mpound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners); la cualidad (e. g. bluish, nice to look at).
- Expresión de la cantidad: number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity (e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree, e.g. extremely; so (suddenly))
- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly, inside out; in a mess).



**IV C) Contenidos mínimos exigibles** para una evaluación positiva en 2º de Bachillerato:

**1.- Expresión de relaciones lógicas:**

conjunción (neither...nor);

disyunción (either...or);

oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence);

causa (because (of); due to; as; since);

finalidad (so as to);

comparación (as/not so Adj. as;far less tiresome/much more convenient (than); the best by far);

resultado/correlación (such...that);

condición (if; unless; in case; supposing);

estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings)

**2.- Relaciones temporales**

((just) as;while; once (we have finished)).

**3.- Afirmación**

(emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).

**4.- Exclamación**

(What + noun (+ sentence),e. g. What a nuisance (he is)!;

How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!;

exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).

### **5.- Negación**

(e. g. Nope; Never ever; You needn't have).

### **6.- Interrogación**

(Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).

### **7.- Expresión del tiempo:**

pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous);

presente (simple and continuous present);

futuro (present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will + perfect tense (simple and continuous)).

### **8.- Expresión del aspecto:**

puntual (simple tenses);

durativo (present and past simple/perfect; and future continuous);

habitual (simple tenses (+Adv.); used to; would);

incoativo (start/begin by –ing);

terminativo (cease –ing).

### **9.- Expresión de la modalidad:**

factualidad (declarative sentences);

capacidad ( it takes/holds/serves...);

posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to);

necesidad (want; take);

obligación (need/needn't);

permiso (may; could; allow)

intención (be thinking of –ing).

#### **10.- Expresión de la existencia** (e. g. there must have been);

la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns

(relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners);

la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).

#### **11.- Expresión de la cantidad:**

Number (e. g. some twenty people; thirty something)

Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things.

Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).

#### **12.- Expresión del espacio**

(prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

#### **13.- Expresión del tiempo**

points (e. g. back then; within a month; whenever),

divisions (e. g. fortnight), and

indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time;

duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas);

anteriority (already; (not) yet; long/shortly before);

posteriority (e. g. later (on); long/shortly after);

sequence (to begin with, besides, to conclude);

simultaneousness (justthen/as);

frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).

#### **14.- Expresión del modo**

(Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess)

### **V. Temporalización**

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las

que se dispone.

**Primer trimestre:** Unit 1 - Unit 2

**Segundo trimestre:** Unit 3 - Unit 4

**Tercer trimestre:** Unit 5- Unit 6

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto  
ADVANTAGE 2 de la editorial BURLINGTON

## **VI. Estrategias metodológicas**

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y

ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos

Los principios metodológicos que se proponen han de ser consecuencia de los objetivos generales de ciclo y de área, y han de contribuir directamente al logro de los mismos. No sólo se trabajará el aspecto lingüístico, sino que éste siempre se incluirá dentro de un ámbito sociocultural.

Los libros de texto seleccionados para bachillerato articulan sus unidades en torno a los siguientes principios básicos:

⇒ Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.

⇒ Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

⇒ Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.

⇒ Profundizar en el sistema fonético, las funciones

gramaticales y el

vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.

⇒ Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del

alumno para crear una comunicación real.

⇒ Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas

básicas: *listening, speaking, reading* y *writing*.

⇒ Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus

conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.

⇒ Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en

su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.

⇒ Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo

largo del curso.

⇒ Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible

para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

## **VII. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje**

### **7.1 Carácter de la evaluación:**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

#### **7.1.1 Precisiones sobre la evaluación:**



1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control del trabajo
9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.
11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.
12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la

adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el **ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO**, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

## **7.2 Referentes de la evaluación:**

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

## **7.3 Procedimientos de evaluación:**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

### **7.3.1 ¿Cómo evaluar?**

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar?

serán:

#### **Técnicas:**

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
  
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
  
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **7.3.2 Instrumentos;**

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

#### **PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:**

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en

cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

• Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán

utilizar:

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con

herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

### **PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

### **PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
  - o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc
- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.  
Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.
- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno

cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final: Los

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8  
Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

#### **7.4 Información al alumnado y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.**

1. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través del tutor o tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

2. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos los procedimientos mediante los cuales se harán públicos los criterios de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente. Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción o titulación.



4. Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. A tal efecto, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

### 7.5 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 2º DE BACHILLERATO Y CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	3,3
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizada	3,3
ING1.3	Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes,	3,3

	expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	
ING1.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	3,3
ING1.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING1.6	Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresadas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	3,3
ING2.1	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.	3,3
ING2.2	conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y	3,3

	combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema	
ING2.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.	3,3
ING2.4	Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING2.5	Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes..	3,3
ING2.6	Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING2.7	Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.	3,3
ING2.8	Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.	3,3

ING2.9	Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.	
ING3.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	3,3
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.	3,3
ING3.3	Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabús), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.	3,3
ING3.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos	3,3

	comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	
ING3.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING3.6	Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING3.7	Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).	3,3
ING4.1	Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección..	3,3
ING4.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo.	3,3
ING4.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose	3,3

	adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.	
ING4.4	Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING4.5	utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	3,3
ING4.6	Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING4.7	Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.	3,3

**CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES** exigibles para una valoración positiva en 2º Bachillerato son:

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

#### **Bloque 1 Comprensión de textos orales**

1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones

generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Competencias clave: CCL, CD, SIE

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.

Competencias clave: CCL, SIE, CSC

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos

culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

Competencias clave: CCL, CSC

4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC, SIE

6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual



facilitan su comprensión.

Competencias clave: CCL,CMCT,CSC,SIE

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

Competencias clave: CCL, CCEC, SIE,CD

7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

## **Bloque 2 Producción de textos orales**

1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de

especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.

Competencias clave: CCL,SIE,CAA,CSC

3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u

otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

Competencias clave: CCL,SIE

6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios

intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.

Competencias clave: CLC, SIE,CSC

9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se

desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

### **Bloque 3 Comprensión de textos escritos**

1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. Competencias clave: CAA, CCL, CCEC

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de

manera clara.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE

4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras

sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

Competencias clave: , CSC,CD,CMCT, CEEC,CCL

6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

Competencias clave: CAA,CSC CEEC,CMCT ,CCL

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

Competencias clave: CCL, CEEC

#### **Bloque 4 Producción de textos escritos**

1. Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando

información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE, CAA

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

Competencias clave: , CD, CCL,CCEC, SIE

3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan



conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

Competencias clave: CSC, CCL, SIE

4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

Competencias clave: , CSC, , CCL, CEEC, SIE

5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

Competencias clave: CSC,CCL, CEEC, SIE,CAA

6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético

sencillo del idioma.

Competencias clave: , CD, CCL, CSC, SIE

7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.

Competencias clave: CSC, CD, CCL, CEEC, SIE

### **VIII. Procedimientos e Instrumentos de evaluación**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación** serán:

## **Evaluación Formativa** (Evaluación informal)

⇒ Observación directa del trabajo en al aula para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, actitud con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

⇒ Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno, planteando a los alumnos objetivos alcanzables, a la vez que proponiendo retos motivadores para aquellos alumnos que aprenden más rápido.

⇒ Trabajo de las destrezas: ejercicios de *reading*, *writing*, *speaking* y *listening*.

⇒ Autoevaluación. Como centro del proceso de aprendizaje, el alumno ha de responsabilizarse del mismo y reflexionar acerca de su propio progreso. Al auto corregirse el alumno se hace consciente de sus propios fallos, y aplica las correcciones necesarias.

⇒ Evaluación en grupo de los proyectos colaborativos y presentaciones

## **Evaluación Sumativa** (Evaluación formal)

⇒ Test que incluyen los cuatro bloques de contenidos, así como los contenidos lingüísticos y de léxico.

⇒ Se atenderá a la diversidad estableciendo tres niveles de dificultad:

básico, estándar y alto.

⇒ En las pruebas orales, se valorará la corrección en la expresión y la

claridad en la entonación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora.

⇒ Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación, dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo en concreto y de las necesidades que existan de revisión o ampliación de contenidos.

### **Evaluación de la Práctica Docente**

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, con sus compañeros de departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo.

Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Se tendrá en cuenta:

⇒ si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.

los ⇒ si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de  
alumnos.

⇒ el clima de la clase.

⇒ la organización del espacio y la planificación del tiempo.

⇒ la gestión y organización de la clase.

⇒ si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la  
programación didáctica.

y ⇒ si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos  
actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus  
aprendizajes.

⇒ si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y  
coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos  
en la evaluación.

Así mismo los profesores reflexionarán en reunión de departamento, así  
como con los alumnos, al término de cada evaluación sobre los siguientes  
aspectos, que se relacionan directamente con la adquisición de las  
competencias:

⇒ Si se realizan en el aula actividades orales que promuevan la

comunicación y el desarrollo de la competencia comunicativa.

⇒ Si se realizan sistemáticamente actividades de expresión escrita que ayuden a mejorar la comunicación.

⇒ Si se usan los medios disponibles (pizarras digitales, acceso a internet, aulas de informática...) para mejorar la competencia digital.

⇒ Si se promueve en el aula el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento promoviendo la tolerancia y la integración.

⇒ Si se trabaja desde el aula el conocimiento de otras manifestaciones culturales y artísticas y se enseña a valorar dichas manifestaciones.

⇒ Si se fomentan la organización y los hábitos de estudio como medio

para conseguir las metas propuestas. Si se utilizan métodos de autocorrección y de corrección a compañeros para mejorar la competencia de aprender a aprender.

⇒ Si a través de los contenidos CLIL se trabajan la competencia matemática y la interacción con el mundo físico.

⇒ Si se realizan con frecuencia proyectos donde los alumnos deban trabajar en grupos o individualmente, según proceda, de manera que adquieran autonomía e iniciativa personal.

## **IX. Procedimientos y actividades de recuperación para los**

## **alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato deberán realizar dos pruebas a lo largo del año (en febrero y mayo). Se evaluará a los alumnos en dos bloques que contendrán, cada uno, la mitad de los contenidos del curso anterior.

## **VIII. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y de atención al alumnado con necesidades educativas**

### **8.1. Principios generales de la diversidad**

1.- Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes: a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana. b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo. c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares. d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal,

según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

## **8.2. ámbitos de diversidad**

El profesorado de Bachillerato tiene en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos. En esta difícil tarea, tenemos en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

⇒ La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Tanto los student's books como los workbooks ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. Por otro lado, a través de los libros de recursos para profesores, se llevan a cabo actividades

de refuerzo para los alumnos con capacidades menos desarrolladas y a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable el profesor elige y adecúa las tareas al nivel concreto de cada alumno.

⇒ La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la



motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

Los profesores del departamento tomamos en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Trabajamos continuamente para seleccionar temas y actividades que hacen posible la implicación emocional de los alumnos pues creemos que cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

⇒ Los estilos de aprendizaje lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. El alumno puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado.

Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para los alumnos que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje se trabajan varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello desde la primera unidad promovemos la reflexión de los alumnos sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

⇒ Los intereses de los alumnos

Los intereses de los alumnos se diversifican mucho en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello trabajamos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

### **8.3. medidas generales de atención a la diversidad**

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran: a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje. b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión. c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

#### **8.4. Coordinación del proceso de transición entre etapas (SECUNDARIA A BACHILLERATO)**

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

#### **8.5 Programas de Refuerzo del aprendizaje**

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) Alumnado que no haya promocionado de curso. b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. 3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a

las materias objeto de refuerzo.

### **8.6 Programas de profundización**

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

### **8.7 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.**

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.
2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.
3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

### **8.8 Medidas específicas de atención a la diversidad.**

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el

informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Adaptación curricular de acceso.
- b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Fraccionamiento del currículo
- d) Exención de materias.
- e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en el artículo 23.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio

### **8.9 programas de adaptación curricular.**

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en

su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

### **8.10 Fraccionamiento del currículo**

1. Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

2. Asimismo, para dar respuesta al esfuerzo y al exceso de carga lectiva que supone para el alumnado cursar de manera simultánea Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música y/o Danza, dicho alumnado podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo. De igual modo, será de aplicación para el alumnado de Bachillerato que acredite la condición de deportista de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento de base.

### **8.11 Proceso de solicitud de fraccionamiento del currículo**

1. Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del mismo, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular.

2. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una

copia de la resolución de la Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico.

## **8.12 Condiciones del fraccionamiento del currículo**

1. Con carácter general, se establecerán dos partes del fraccionamiento de las materias que componen el currículo de cada curso, con la siguiente distribución de materias:

a) En primero de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales y Educación Física; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, Segunda Lengua Extranjera I y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I, además de las materias específicas de opción y la de libre configuración elegidas.

b) En segundo de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales e Historia de la Filosofía; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de la materia específica y la materia de libre configuración elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.

2. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán contemplar otras opciones de fraccionamiento siempre que quede garantizada una distribución equilibrada de las materias.

3. El alumnado que haya optado por fraccionar el currículo de Bachillerato deberá matricularse del curso completo, y cursar las dos partes en las que se divide cada curso en años consecutivos. En el primer año cursará las materias correspondientes a la parte primera, y en el siguiente, las correspondientes a la parte segunda. En el supuesto de que al concluir el primer año quedasen materias pendientes de la parte primera, en el año siguiente, este alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen la parte segunda y de las materias no superadas de la parte primera, realizando los programas de refuerzo del aprendizaje que contengan las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.

4. Los resultados de la evaluación realizada al finalizar el primer año, en caso de ser positivos, se conservarán debidamente registrados y se incorporarán a los de las materias cursadas en el segundo año. Una vez cursadas ambas partes, la promoción se producirá conforme a lo establecido con carácter general.

5. La interrupción de los estudios supondrá la invalidación de las materias aprobadas si se produce en el primer curso de Bachillerato y el alumno o alumna tiene más dedos

materias pendientes o no cursadas. En el segundo curso de la etapa, las materias aprobadas no deberán ser cursadas de nuevo en ningún caso.

6. El alumnado para el que se aplique la medida de fraccionamiento podrá permanecer hasta un máximo de seis años cursando esta etapa.

### **8.13 Exención de la materia**

1. Cuando se considere que las medidas contempladas en el artículo 26 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación. Las materias de Educación Física y Segunda Lengua Extranjera I podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso, conforme al procedimiento establecido en este artículo. Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera tanto I como II, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales.

2. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión «EX» en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media de Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

## **IX. Elementos transversales del currículo**

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,
4. Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad
5. Fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.
7. Desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- 8 La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.



9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

12. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

13. Promoción de la igualdad de género  
Favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

## **X. Recursos didácticos y organizativos**

El material didáctico básico con el que se trabajará será ADVANTAGE 2 (Ed. BURLINGTON) que incluye el libro del estudiante, el cuaderno de trabajo workbook y un Communication Trainer para practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizaremos:

- Students BURLINGTON Website
- Diferentes páginas webs con contenidos educativos como:

<http://learnenglish.britishcouncil.org/es/>

- Blogs, por ejemplo: <http://edublogs.org>
- Wikis como <http://www.wikispaces.com> <http://pbworks.com>
- Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3.
- Pizarras digitales
- Diccionario on line [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)

## **XI PLAN DE MEJORA: FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

### **11.1 FOMENTO DE LA LECTURA:**

Este departamento trabaja con una lengua como asignatura; la lectura de gran variedad de textos y temas es, por lo tanto, nuestro habitual instrumento.

Así mismo y, enmarcado en el Plan de Fomento de la Lectura del centro, el departamento fomentará entre los alumnos el hábito de lectura como fuente de placer y no como una carga lectiva más.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura de un libro por trimestre:

⇒ Lectura en solitario en casa o en clase. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector. Los

libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Las lecturas van acompañadas de un CD que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación. En algunas publicaciones se acompaña el libro de un CD-ROM que brinda a los alumnos la oportunidad de hacer actividades más lúdicas en torno a la lectura.

⇒ Partiendo de experiencias pasadas, con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento va introduciendo las lecturas en clase, a través de “READING CIRCLES”. Se practica la lectura en voz alta y los alumnos analizan las obras desde diferentes

ángulos (vocabulario, auto, contexto histórico) Fomentamos, de esta manera, la dinámica de trabajo en grupos y exposiciones orales para el resto de sus compañeros, de manera que aquellos que rechazan leer en solitario, se acerquen a los libros de otra manera. Estas dinámicas esperamos contribuyan así mismo a mejorar su expresión oral.

⇒ Los niveles más bajos de 1º y los alumnos con adaptaciones y de integración trabajarán lecturas sencillas que se correspondan con su nivel.

⇒ Es intención del departamento usar la biblioteca para realizar las presentaciones orales que los alumnos hacen por parejas o en grupos como tarea final.

## **11.2 MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

Se ha decidido a nivel de todo el centro y a través del departamento de FEIE, que el plan de mejora se centre desde todos los departamentos en la mejora de la LECTURA COMPENSIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE, LA EXPRESIÓN ESCRITA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, Y LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER TRIMESTRE en todos los cursos de la ESO Y BACHILLERATO.

El departamento de inglés, como lengua extranjera que es, trata estos aspectos de manera extensiva e intensiva a lo largo de los diferentes cursos de la ESO Y BACHILLERATO (especialmente este último y especialmente en 2º de Bachillerato por su carácter de preparación para la PAU del alumnado de este curso). Aparte de lo que hacemos de forma habitual durante el día a día sobre los aspectos mencionados en el plan de mejora, el departamento de inglés ha decidido hacer hincapié en los siguientes aspectos intentando innovar para mejorar:

1er TRIMESTRE: LECTURA COMPENSIVA: Debido al carácter de lengua extranjera de nuestra asignatura, estamos permanentemente realizando lectura comprensiva desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO con especial hincapié en BACHILLERATO pues está orientado a la PAU que se basa principalmente en una lectura comprensiva en inglés de un texto basado en algún tema transversal. Por lo tanto en Bachillerato se trabaja mucho la lectura comprensiva de textos de diferente temática transversal.

Aparte de ello, vamos a incorporar la FLIPPED CLASSROOM, que consiste en que los alumnos de la ESO principalmente deberán prepararse textos externos (no los del libro) en casa y luego se evaluará su comprensión en clase. Para ello utilizaremos diferentes medios, pero en especial textos de diversa temática que ofrece el BRITISH COUNCIL.

2º TRIMESTRE: EXPRESIÓN ESCRITA. De nuevo es algo que en inglés trabajamos mucho sobre todo en Bachillerato. Para reforzarlo en la ESO de nuevo echaremos mano de la FLIPPED CLASSROOM, en la que los alumnos prepararán redacciones, comentarios y textos de diferente temática en casa y luego los traerán a clase y los explicarán o expondrán. También estamos trabajando ya en este primer trimestre con el aula de vídeo los temas transversales con películas como "QUIERO SER COMO BECKHAM" el tema de la igualdad, donde los alumnos ven la película y luego realizan fichas por escrito o exponen distintos aspectos de la película como la igualdad en la familia, la igualdad en el deporte, etc.

3 er TRIMESTRE: EXPRESIÓN ORAL. Este aspecto se trabaja en inglés especialmente en la ESO y 1º bachillerato con exposiciones en inglés de diversos temas transversales. Potenciaremos eso. Además hemos pensado que sean los propios alumnos los que se preparen en clase contenidos (p.ej. algún tiempo verbal, o en niveles más altos contenidos como la pasiva, estilo indirecto, etc.) y luego se lo expliquen a sus compañeros pues a veces entre ellos lo entienden mejor.

## **XII. Actividades complementarias**

En el primer y tercer trimestre el alumando participará en el proyecto ERASMUS K2 con EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE FRIEDRICKSVAER (DINAMARCA). Nuestra visita se realizará del 5 al 12 de diciembre y los alumnos daneses nos devolverán su visita a finales de abril. El objeto del intercambio a rasgos generales es fomentar la convivencia de personas de la comunidad europea, la integración, la solidaridad, el uso del inglés como herramienta de comunicación, etc. Aparte de tratar todos estos temas transversales, el tema de la ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE, se trabajará en profundidad pues es el tema común elegido para el proyecto ERASMUS de I que somos partícipes.

Existe la posibilidad de realizar un viaje cultural a MADRID DE DOS DÍAS, aunque todavía se desconoce en qué trimestre se llevaría a cabo.

### ANUAL

-ENGLISH CLUB - Participación en el PERIÓDICO DIGITAL DEL CENTRO Y LAS DISTINTAS REDES SOCIALES DEL CENTRO.

## **2. ANEXO COVID**

### 1.- JUSTIFICACIÓN:

Debido a las circunstancias especiales provocadas por el virus del COVID-19 al comienzo de este curso escolar 2020-2021 y que se prevé que se extiendan durante una buena parte del mismo, se realiza esta addenda a la programación para reflejar el protocolo, procedimientos, instrumentos, materiales, etc. que según acuerdos del departamento y de todo el centro se van a llevar a cabo en caso de confinamiento de

todos los alumnos de una parte de ellos, durante un tiempo extensor o más limitado, etc.

En líneas generales el departamento ha adoptado la decisión de que se establecerán una serie de contenidos mínimos exigibles y por unidad una vez que se produzca el confinamiento. El hecho de no saber a qué curso puede afectar ni a cuántos alumnos, hace necesario que haya que atender a cada caso en particular según se vaya produciendo. La base es que cada profesor es el que mejor conoce a su grupo y por lo tanto el que podrá adaptar, reducir, hacer hincapié en unos contenidos y objetivos y menos en otros.

Aún así, hay una serie de consideraciones generales que se detallan a continuación:

### **9.1. SECUENCIACIÓN, CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES:**

Como se ha comentado en la justificación de este anexo covid, cada profesor variará la secuenciación y distribución de los contenidos y elementos transversales de cada curso y clase de acuerdo a sus peculiaridades e idiosincrasia.

El final del curso pasado y debido al confinamiento general de todo el país y a que los alumnos no asistieron a clase presencial durante todo el último trimestre hizo que los contenidos de este último trimestre quedaran reducidos y que por lo tanto, dentro de la distribución de los contenidos en los cursos siguientes, se haya tenido en cuenta este año más que ningún otro el tema de repasar y partir de lo que el alumnado ya sabe y que de alguna forma se ha puesto de manifiesto en la evaluación inicial.

Se tendrá también especialmente en cuenta cuáles son los contenidos, conceptos y elementos básicos que todo el conjunto del alumnado puede asimilar y de ahí partir para pasar a elementos y contenidos más complejos.

En líneas generales, los objetivos y contenidos se mantendrán en caso de confinamientos de corta duración o de cursos determinados, que es lo que se prevé que vaya a ocurrir en la gran mayoría de los casos.

### **9.2 METODOLOGÍA:**

Es evidente que la metodología a seguir en caso de confinamiento es distinta a la que se establece durante un curso totalmente presencial. En ese caso, se ha determinado por parte del departamento llevar a cabo una metodología mucho más activa en caso de confinamiento, haciendo mucho más hincapié en tareas, proyectos y actividades orales y activas y menos en ejercicios escritos y explicaciones gramaticales.

Dicha metodología en caso de confinamiento no abandonará su carácter integrador y transversal por lo que las actividades y contenidos seguirán viéndose desde ese punto de vista.

A pesar de las dificultades intrínsecas del confinamiento, gracias a las nuevas tecnologías, el departamento ha determinado que en ese caso se seguirán propiciando, e incluso se intensificarán, las actividades grupales y el trabajo en equipo. Para ello, se trabajará especialmente con la plataforma MOODLE CENTROS que es con la que trabaja el instituto.

En caso de confinamiento, también se potenciará el pensamiento crítico de cada alumno a través de su propio descubrimiento, investigación e iniciativa personal que se necesita mucho más cuando uno está aislado y confinado en su hogar.

Se potenciará incluso más si cabe que en un curso presencial el trabajo por PROYECTOS como se ha indicado anteriormente y dentro de lo que sea posible trabajar con otros departamentos desde la distancia y las nuevas tecnologías, también se potenciarán las actividades integradas que comprendan varios departamentos y asignaturas.

Por último y como es lógico, el hecho de estar confinados hará que las últimas tecnologías de la información y comunicación serán utilizadas a diario como herramientas básicas para el desarrollo de los contenidos y la consecución de los objetivos del curso.

### **9.3 EVALUACIÓN:**

Con respecto a la evaluación nos remitimos de Nuevo a la comentado anteriormente en la justificación del anexo covid, es decir, que cada situación se



entenderá individualmente atendiendo a la duración del confinamiento, si se confina todo el centro entero, las directrices que se nos den en ese caso como ya ocurrió a finales del curso pasado cuando estalló esta pandemia, etc.

En principio nos remitimos a los criterios, ponderación, contenidos, etc. de la programación. La observación de la evolución del proceso de aprendizaje en caso de confinamiento se basará mucho más en las áreas, proyectos, participación, y consecución de objetivos online ya que en caso de un confinamiento prolongado no habrá clases presenciales.

En cuanto a los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN estos se adaptarán a las circunstancias. En caso de confinamiento, los instrumentos informáticos, de comunicación online, de pruebas a distancia y de presentación y proyectos online serán los más utilizados. En el caso de las pruebas escritas, se priorizará realizarlas de forma presencial siempre que se pueda. En caso de no poder realizarse por un confinamiento a nivel nacional, éstas se realizarán a través de la plataforma MOODLE CENTROS.

#### **9.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

El hecho de estar confinados no será en ningún caso obstáculo para atender a la diversidad como se establece anteriormente a este anexo en esta programación.

MUY IMPORTANTE será en caso de confinamiento tener en cuenta las posibilidades de cada alumno/a de acceder de forma satisfactoria y competente a las nuevas tecnologías, es decir, que el alumnado tenga a su disposición un ordenador o portátil, que disponga de una WIFI suficientemente potente, que se le puedan enseñar o explicar los conocimientos necesarios para seguir las clases online adecuadamente, que sepa enviar y recibir correos, información y demás información necesaria.

Todo esto debe tener una repercusión en la calificación del alumnado en caso de confinamiento que cada profesor considerará dependiendo de cada curso y clase.

#### **9.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Como ya se ha mencionado anteriormente en este anexo, los materiales y recursos didácticos en caso de confinamiento serán online. Para ello, el alumnado dispone de unos códigos que le permiten el acceso al libro y otros materiales online y el profesorado dispone también de unos códigos proporcionados por las editoriales para realizar un seguimiento de las actividades, proyectos, ejercicios, etc. que vaya realizando el alumnado durante el curso “normal” y mucho más en caso de confinamiento.

También se hará un uso más extendido e intensive de materiales online como páginas web de aprendizaje del inglés tanto gratuitas como de aquellas que el departamento considere abonar para poder utilizarlas por su utilidad para el alumnado.

### **9.6 HORARIO ESPECIAL DEL PROFESORADO EN CASO DE CONFINAMIENTO PROLONGADO.**

En caso de confinamiento el profesorado del departamento continuará con su horario presencial aplicado a su dedicación online. Aún así, se ha determinado que para no sobrecargar al alumnado con explicaciones y tareas excesivas como ocurrió en muchos casos durante el confinamiento general del ultimo trimestre del curso pasado, se establezca dentro del horario normal, una serie de horas dedicadas a clases con explicaciones, resolución de dudas, aclaraciones, etc. , otras dedicadas a la realización de tareas, proyectos, actividades, etc. por parte del alumnado durante el período lectivo matinal como si estuvieran en la clase presencial y un ultimo dedicado a la corrección y aclaración de dichas tareas y actividades. Este ultimo entraría también en el que se ha mencionado en primer lugar, es decir, en el de explicaciones y aclaraciones, y por tanto también correcciones por parte del profesor.

Este horario que vamos a seguir los miembros de departamento es el siguiente. Se indican aquí las horas de docencia, explicación de contenidos, responder dudas, etc. quedando el resto de horas del horario regular para trabajo individual del alumnado:



ISABEL ROMERO MARTÍNEZ:

- DIRECTORA DEL CENTRO
- SEGUNDO ESO A: lunes 1º hora, Viernes 4º hora
- SEGUNDO ESO C: lunes 2º hora, jueves 5º hora
- ESPA (EDUCACIÓN DE ADULTOS): jueves 6º hora

ISMAEL CARRILLO MARTÍNEZ:

- PMAR 3º ESO: LUNES A 4º HORA, MARTES A 5º HORA, MIÉRCOLES A 4º HORA
- 4º ESO A: LUNES A 5º HORA, MIÉRCOLES A 2º HORA, JUEVES A 6º HORA
- 2º FP BÁSICA: LUNES A 6º HORA
- 1º BACHILLERATO A: MARTES A 6º HORA, MIÉRCOLES A 3º HORA.

JOSÉ MANUEL TORRES GORDÓN

- 2º BACHILLERATO A (CIENCIAS): VIERNES 4º HORA, LUNES 5º HORA
- 1º BACHILLERATO A/B (SEGUNDO IDIOMA): MIÉRCOLES 4º HORA
- 1º BACHILLERATO B (HUMANIDADES): MIÉRCOLES 3º HORA, JUEVES 5º HORA
- PMAR 2º ESO: LUNES 4 HORA, JUEVES 4º HORA

ANA VICTORIA ALIAGA MENCHÓN: 4º ESO B

- 4º ESO B: MARTES 6º HORA, MIÉRCOLES 6º HORA Y JUEVES 2º HORA

- 2º ESO B: LUNES 2º HORA, JUEVES 1º HORA

- 2º BACHILLERATO B (HUMANIDADES). LUNES 5º, JUEVES 3º HORA

MARÍA TOCINO MARTÍN:

- 3º ESO B: LUNES Y MIÉRCOLES A 4ª HORA, JUEVES A 2º HORA.

- 3º ESO C: LUNES 5º HORA, MIÉRCOLES A 4º HORA, JUEVES A 5º HORA

4º ESO C: LUNES A 5º HORA, MIÉRCOLES A 3º HORA, JUEVES A 6º HORA

1º ESO A: MARTES A 5º HORA, MIÉRCOLES A 5º HORA, VIERNES A 3º HORA